

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



MÁSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

TRABAJO FIN DE MÁSTER 2013/2014

Perfil profesional

El deporte como medio de integración social de personas

jóvenes inmigrantes

Alumno: Manuel Muñoz Nieto

Tutora: María del Carmen Gil del Pino

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	2
2.1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN	2
2.1.1. La inmigración	2
2.1.2. Situación actual	4
2.1.3. La etnicidad desde la sociedad receptora de la inmigración	6
2.1.4. La integración como forma de incorporación de las personas inmigrantes a la sociedad de acogida	7
2.2. EL DEPORTE Y LA INMIGRACIÓN	9
2.2.1. Beneficios del deporte en la salud y en la calidad de vida	10
2.2.2. Los valores en el deporte	12
2.2.3. El deporte como vehículo de integración de las personas inmigrantes	14
3. FASE DE OBSERVACIÓN	18
3.1. CONTEXTO	18
3.1.1. Características generales para identificar a la institución	18
3.1.2. Población a la que atiende	20
3.1.3. Programas educativos o relacionados con la educación	21
3.1.4. Recursos materiales	26
3.1.5. Equipo humano	27
3.1.6. Principales logros	28

3.1.7. Dificultades o limitaciones que ha de enfrentar	29
3.2. DINÁMICA	29
3.2.1. Desarrollo de actividades programadas	30
3.2.2. Episodios puntuales o situaciones imprevistas	32
4. FASE DE INTERVENCIÓN	34
4.1. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	34
4.1.1. Población a la que se destina	34
4.1.2. Objetivos	35
4.1.3. Actividades	36
4.1.4. Agentes implicados	45
4.1.5. Recursos	45
4.1.6. Temporalización	45
4.1.7. Evaluación	46
4.2. PUESTA EN PRÁCTICA DE LA INTERVENCIÓN	47
4.2.1. Desarrollo de las actividades planteadas	48
4.2.2. Evaluación de los participantes y de la intervención	51
4.2.3. Propuestas de mejora	53
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
6. ANEXOS	61

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) se elabora a partir de la experiencia vivida durante el periodo de prácticas correspondiente al Máster en Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba (curso 2013/2014), centrándose en la exposición de un proyecto de intervención diseñado y llevado a cabo en la Fundación Proyecto Don Bosco (Córdoba), una institución sin ánimo de lucro ligada a la Iglesia Católica y a la Congregación Salesiana, cuya principal finalidad es la de impulsar el desarrollo integral de personas menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social a través de la implementación de proyectos de intervención social.

Concretamente, dentro del abanico de programas y proyectos que la Fundación abarca, el Proyecto Buzzetti, el cual se integra dentro del Programa Socieducativo, es el escenario donde se desarrollan las prácticas. Dicho Proyecto trabaja con personas jóvenes inmigrantes en situación de riesgo de exclusión social, persiguiendo objetivos relacionados con la emancipación en igualdad de oportunidades, la autonomía personal y el desarrollo equilibrado de la persona.

En este contexto, el proyecto de intervención, el cual se dirige a un grupo de diez jóvenes varones inmigrantes, se presenta como un programa de nueve actividades que utiliza el deporte¹ y diferentes elementos vinculados al mismo con el fin principal de contribuir al proceso de integración social de estas personas.

Sin más, en las siguientes páginas, una vez presentado el marco teórico que justifica nuestra propuesta, conoceremos los aspectos generales de la Fundación y la dinámica programada dentro del Proyecto Buzzetti durante las prácticas, centrándonos posteriormente tanto en el diseño de la intervención y como en su desarrollo práctico.

¹ Siempre que utilizamos el término “deporte” a lo largo del trabajo nos estamos refiriendo a la “actividad física y el deporte” en sentido general.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN

2.1.1. La inmigración

“La inmigración es el acto de inmigrar, es decir, de entrar a residir temporal o permanentemente en un país distinto al de origen” (Malgesini y Giménez, 2000, p. 239). Desde la más antigua historia, el ser humano ha emigrado con el principal objetivo de conseguir mejores condiciones de vida, convirtiendo las migraciones en un fenómeno consustancial a su propia esencia (Domínguez, 2009).

En la actualidad, y dadas las grandes diferencias que se han establecido entre las sociedades modernas económicamente desarrolladas y el resto del mundo, la inmigración representa una realidad en constante aumento (...). Como consecuencia de este proceso, los países de acogida representan una realidad pluriétnica de encuentro entre múltiples culturas. (Domínguez, Jiménez, y Duran, 2011, p. 64).

Por su parte, Giménez (2003) señala los siguientes **elementos clave** a tener en cuenta en el **fenómeno migratorio**: la *movilidad*, como factor intrínseco al hombre durante toda la historia, siendo las migraciones una de sus principales manifestaciones; la *bipolaridad*, al suponer un recorrido entre al menos dos lugares (salida del lugar habitual de residencia y entrada a otro sitio diferente y desconocido); el *asentamiento*, puesto que la persona busca establecerse y permanecer durante más o menos tiempo en el nuevo lugar; la *durabilidad*, ya que puede ser temporal o permanente; y la *finalidad*, debido a que la migración se produce en base a una serie de motivos de origen que estimulan la creación de objetivos de mejora en algún aspecto.

Por otro lado, según Giménez (2003), “las migraciones son procesos de mejora, mecanismos de dependencia y procesos de articulación” (p. 41). En base a estas

premisas, este autor nos explica las **principales causas y motivos de las migraciones**. En primer lugar, atendiendo a los *procesos de mejora*, las migraciones surgen motivadas por factores de expulsión (sociedades de emigración) y de atracción (sociedades de recepción). En cuanto a los factores de expulsión, destacan las condiciones negativas en relación al ámbito económico, laboral, social, político e ideológico, así como las motivaciones de género (huir del control familiar, del maltrato de la pareja, etc.), las inquietudes personales y la realización personal. Con respecto a los factores de atracción, resaltan la ausencia de guerras, la democracia o la demanda laboral. En segundo lugar, a raíz de los *mecanismos de dependencia*, las migraciones se argumentan a partir de la dependencia de los países en vía de desarrollo con respecto a los desarrollados con motivo de las desigualdades existentes en cuanto a riqueza y poder. Y en tercer lugar, respecto a los *procesos de articulación*, “lo que induce a emigrar es la disparidad que las personas perciben entre sus oportunidades en el lugar donde viven y las expectativas que ven fuera” (Giménez, 2003, p. 44).

En general, la inmigración es vista desde nuestras sociedades como un problema. Sin embargo, este mismo autor afirma que esta es una **oportunidad** en términos positivos de **impacto en la sociedad receptora** a nivel demográfico, económico y sociocultural. *Demográficamente*, la inmigración rejuvenece la pirámide de población, suponiendo un beneficio para las futuras pensiones. *Económicamente*, la inmigración aumenta la población activa, con el efecto fiscal positivo que ello conlleva. Además, no solo contribuye al mantenimiento de sectores y empresas en crisis, sino también al desarrollo de sectores económicos. Por último, *socioculturalmente*, la diversidad que aporta la inmigración enriquece culturalmente a la sociedad receptora, permitiendo, además, aumentar las opciones de las personas, conocer otras estrategias de vida y considerar la amplitud de la naturaleza humana, entre otros aspectos.

2.1.2. Situación actual

Según la ONU (2013), “más personas que nunca están viviendo fuera de su país. En 2013, 232 millones de personas (...) eran migrantes internacionales, a diferencia de los 175 millones registrados en 2000 y 154 millones en 1990”.

En pocas décadas, España ha pasado de ser un país emigrante a un país receptor de personas inmigrantes donde la tendencia migratoria mundial mostrada en el párrafo anterior se ha visto reflejada a escala nacional en términos de inmigración. Sin embargo, en los últimos años, la crisis económica está provocando un descenso en el número de inmigrantes, así como un aumento en el número de españoles que deciden emigrar. Pese a ello, la inmigración constituye en nuestro país uno de los temas sociales de mayor interés (Menéndez, 2013).

En cifras, según el informe del **Observatorio Permanente de la Inmigración** del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2013, el número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en nuestro país era de 4.943.627, correspondiendo el 54,44% del total al Régimen Comunitario² y el 45,56% al Régimen General³. En Andalucía, según el mismo informe, la cifra se situó en 665.093 inmigrantes (Régimen Comunitario: 61,98%; Régimen General: 38,02%), siendo 26.813 (Régimen Comunitario: 71,21%; Régimen General: 28,79%) los afincados en la provincia de Córdoba (contexto donde tiene lugar la intervención práctica del presente TFM).

La situación actual se caracteriza, entre otros aspectos, por las dificultades que deben enfrentar las personas inmigrantes (fundamentalmente aquellas con menos recursos, procedentes de terceros países y/o relacionadas con la inmigración irregular),

² Aplicable a nacionales de países de la Unión Europea y de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como a sus familiares y los familiares de españoles que sean nacionales de terceros países.

³ Aplicable a nacionales de terceros países (Por razón de parentesco se aplica el Régimen Comunitario).

tanto para permanecer en el país de acogida como para entrar en el mismo. Paralelamente, los factores de expulsión (Giménez, 2003) de sus sociedades de origen son cada vez mayores. En este sentido, cabe destacar el endurecimiento de las políticas en materia de inmigración en los países receptores. Un ejemplo de ello lo encontramos en la adopción por parte de la Unión Europea de la *Directiva 2008/115/CE relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular* (comúnmente denominada “Directiva de Retorno”), la cual fue aplicada en España mediante la *Ley Orgánica 2/2009 de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, facilitando el retorno, el internamiento y la expulsión de estas personas y dificultando su entrada al país. Ante esta iniciativa de la Unión Europea para luchar contra la inmigración ilegal, Ceriani (2009, p. 86) apunta que “la migración irregular (...) exige una solución diferente a su persecución o “lucha”: debe atenderse (...) a las causas, las condiciones en que se realiza y a la vulnerabilidad de esas circunstancias antes de criminalizar sus consecuencias”.

Sin duda, la inmigración irregular representa en el momento actual un delicado panorama. Evidencias de ello encontramos en noticias como la publicada por Duva (2014, 16 de febrero) en el diario *El País*:

Alrededor de 30.000 subsaharianos están asentados en Marruecos a la espera de poder entrar clandestinamente en Europa, en la mayoría de los casos a través de Ceuta y Melilla, según fuentes policiales españolas. Tras el reciente salto a la valla fronteriza de Ceuta, que por ahora se ha saldado con la muerte de 15 africanos ahogados en la playa del Tarajal, todos los informes resaltan la “enorme presión migratoria” que hay en torno a las dos ciudades autónomas españolas. En Marruecos hay unas “bien estructuradas organizaciones criminales” que se ocupan de transportar y canalizar a los miles de inmigrantes que huyen de sus países. (Primer párrafo).

2.1.3. La etnicidad desde la sociedad receptora de la inmigración

Según Malgesini y Giménez (2000), la **etnicidad** hace referencia a una forma de identificación social con un determinado grupo (étnico) en base a rasgos de carácter cultural, físico, lingüístico y/o religioso. “La etnicidad es (...) una identificación de uno con lo que uno mismo y otros entienden que es su grupo étnico (...)” (Malgesini y Giménez, 2000, p.164). Asimismo, estos autores señalan que la etnicidad supone una realidad cambiante que se reinterpreta en función del contexto. Por otra parte, añaden que, frecuentemente, este modo de identificación se relaciona con la identificación racial, razón por la cual, en ocasiones, los conceptos de etnia y raza se confunden.

Desde la sociedad receptora, la etnicidad se relaciona en gran medida con los rasgos físicos desiguales (como es el color de la piel) y, si estos no existen, con las diferencias de carácter cultural o de comportamiento, las cuales tienden a entenderse como aspectos intrínsecos que siempre formarán parte del grupo en cuestión, provocando estos dos marcadores diferenciales que la etnicidad sea entendida como algo inmutable y que, por tanto, todos/as los/as inmigrantes con dichas diferencias sean encuadrados en el marco de las minorías étnicas, independientemente de si están culturalmente más o menos cerca de la sociedad de acogida que de la de origen o de si los distintos grupos tienen o no relación entre sí (Pajares, 1998). Además, como indica este autor, estos marcadores sirven para que la sociedad receptora reafirme que estas personas son diferentes y justifique su segregación o distanciamiento. Del mismo modo, esta definición de grupos sociales o culturales en los/as inmigrantes a partir de dichos marcadores lleva a atribuirles comportamientos diferenciados que en realidad no existen, acentuando así los prejuicios (Pajares, 1998) y las actitudes discriminatorias.

Por otro lado, Pajares (1998) destaca la utilidad de la etnicidad de los grupos inmigrados para la sociedad receptora al servirle para definir determinados grupos

sociales, reservándoles un determinado papel y función dentro de la estructura económica y productiva.

Sumado a lo expuesto anteriormente, Pajares (1998, p. 98) subraya lo siguiente:

La etnicidad sirve para definir roles sociales, y una vez establecidos, la diferencia cultural pierde importancia; aunque esta deje de existir, la sociedad mantendrá la etnicidad del grupo discriminado en base a factores económicos y sociales y si necesita justificarlo con alguna diferencia cultural se la inventará. Lo importante será que la etnicidad ha servido para crear (...) una distancia que impide a «los diferentes» integrarse plenamente en los sistemas sociales (...) que les permitirían salir del rol y las condiciones reservadas para ellos; y (...) aunque una parte de ellos acaba saliendo, otros (...) quedan atrapados en este sistema diferencial que relaciona etnicidad con rol social.

Esta realidad deja entrever cómo la etnicidad mal entendida puede crear barreras entre los diferentes grupos humanos. Y es que, como expresa Marquina (2013, p. 308) en palabras textuales de un intelectual sudafricano negro durante un encuentro colonial, “perdimos nuestra humanidad y ganamos nuestra etnicidad”.

2.1.4. La integración como forma de incorporación de las personas inmigrantes a la sociedad de acogida

Aunque el significado de integración ha sido entendido tradicionalmente como algo que incumbe exclusivamente a la persona inmigrante recién llegada, nosotros compartimos la consideración de Giménez (2003), según el cual la integración es cosa de dos, tanto de los autóctonos como de los foráneos, debiendo ambas partes adaptarse y cambiar en los aspectos necesarios para lograr el mantenimiento, el desarrollo y el enriquecimiento de la cohesión social existente a través de un proceso de construcción social compartido. Desde esta concepción, Giménez (2003, pp. 78-79) aporta la siguiente definición de **integración**:

Entendemos por integración *la generación de cohesión social y convivencia intercultural, mediante procesos de adaptación mutua entre dos sujetos jurídica y culturalmente diferenciados, mediante los cuales a) las personas de origen extranjero se incorporan en igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades a la población autóctona, sin por ello perder su identidad y cultura propias; b) la sociedad y el Estado receptor introducen paulatinamente aquellos cambios normativos, organizativos, presupuestarios y de mentalidad que se hagan necesarios.*

Abarcar la integración social desde esta perspectiva conlleva operar con el concepto de diversidad cultural o **pluralismo cultural**, suponiendo, por tanto, el reconocimiento de una sociedad multicultural (Ribas, 2004; Malgesini y Giménez, 2000). En este plano, el respeto a la diferencia y la igualdad en concepto de derechos y deberes de los grupos inmigrados son los dos pilares fundamentales que caracterizan la integración (Giménez, 2003; Malgesini y Giménez, 2000; Garreta, 2003). Así, Pajares (1998) plantea que la integración de los/as inmigrantes ha de vertebrarse sobre el reconocimiento de la igualdad de derechos, sin el cual su adaptación sociocultural es difícil, beneficiando, además, entre otros aspectos, la resolución de conflictos culturales que puedan surgir.

En relación al pluralismo cultural, podemos hablar de dos variantes: el *multiculturalismo* y el *interculturalismo* (Malgesini y Giménez, 2000). El **multiculturalismo** hace alusión a la coexistencia de diferentes grupos culturales en una misma sociedad en igualdad de reconocimiento de derechos. Más concretamente, “como modelo político de organización social, el multiculturalismo consiste en incentivar la diversidad cultural en una sociedad multiétnica, acentuando oficialmente el respeto mutuo y la tolerancia a las diferencias culturales” (Domínguez, 2009, pp. 71-72). Por su parte, el **interculturalismo** va más allá, presentándose como la vertiente ideal para alcanzar una verdadera integración. Partiendo del “respeto a la diferencia [e] (...)”

igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su identidad cultural” (Domínguez, 2009, p. 74), el interculturalismo se caracteriza por la convivencia e interacción que se da entre los distintos grupos culturales.

En esta línea, Pajares (1998) nos habla del *diálogo intercultural*, diferenciando dicha propuesta del multiculturalismo:

En lugar de ensalzar las diferencias culturales existentes, simplemente se ha de reconocer que existen, se han de someter a debate crítico (...) y se han de facilitar los mecanismos para que los aspectos culturales diferenciados cambien, en autóctonos e inmigrados, dando lugar a otros nuevos (...). En lugar de un multiculturalismo que pretenda el desarrollo separado y la conservación de «las culturas existentes», se ha de facilitar un diálogo que inevitablemente conducirá al mestizaje cultural. (p. 134).

Precisamente, este mestizaje, junto con la igualdad de derechos, “será el mecanismo social que culmine la integración” (Pajares, 1998, p. 273).

Por otro lado, desde este escenario, en el que se considera la igualdad de todas las culturas, se abre la posibilidad, como ya se ha mencionado, de efectuar posibles juicios críticos sobre determinados valores culturales, así como reforzar otros valores comunes que puedan tender a universalizarse (Pajares, 1998).

2.2. EL DEPORTE Y LA INMIGRACIÓN

Uno de los principales desafíos que actualmente los países receptores de inmigrantes han de afrontar es la forma en que debe ser gestionada la integración de estas personas, proceso en el cual intervienen múltiples variables como la vivienda, el trabajo, el género o la salud, incorporándose más recientemente entre las mismas la actividad física y el deporte (Checa, Arjona, Pardo y García-Arjona, 2012).

La práctica deportiva por parte de las personas de procedencia inmigrada, además de traducirse en un buen indicador de salud (así como generador de la misma en todos sus niveles), supone también un instrumento a través del cual alcanzar la comunicación intercultural (Ahmed et al., 2009; Agergaard, 2008; Afable-Munzuz, Ponce, Rodríguez y Pérez-Stable, 2010; Müller, Van Zoonen y De Roode, 2008, citados en Checa et al., 2012), adquirir valores personales y sociales y desarrollar y consolidar el capital personal y social.

Nos encontramos, por tanto, ante una “actividad [el deporte] que puede servir para favorecer el entendimiento mutuo, la comunicación y la convivencia; luchar contra las diferencias, la xenofobia; en definitiva, mejorar la integración social en un marco intercultural” (Checa et al., 2012, p. 233).

2.2.1. Beneficios del deporte en la salud y en la calidad de vida

Está contrastado científicamente que la práctica del ejercicio físico y deportivo aporta beneficios para el organismo humano, no sólo físicos, sino también psíquicos y sociales, que pueden incidir en una mejor percepción de su estado de salud, entendiendo salud en su sentido más amplio, tal cual lo expresa la Organización Mundial de la Salud. (Moscoso y Moyano, 2009, p. 83).

Esta contribución que la práctica deportiva supone para la salud en estos términos viene contemplada, junto con otros factores, en la definición de **deporte** que realiza la Carta Europea del Deporte de 1992, según la cual:

Deporte es todo tipo de actividades físicas que, mediante la participación organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones a todos los niveles. (Artículo 2).

Con todo, se puede afirmar que “la práctica deportiva mejora la salud y la mejor salud tiene como resultado una mayor calidad de vida” (Moscoso y Moyano, 2009, p. 157).

Concretamente, basándonos en las aportaciones de Moscoso y Moyano (2009) y Ramírez, Vinaccia y Suárez (2004), veremos a continuación la **influencia del deporte sobre la salud**, teniendo en cuenta la dimensión física, psíquica y social:

A *nivel físico*, de forma general, la actividad física permite un mejor funcionamiento del organismo humano y de los sistemas orgánicos (sobre todo el sistema osteomuscular e inmunológico), ya que equilibra la sangre y la linfa, activa el sistema hormonal, mejora el funcionamiento del aparato locomotor y mantiene el equilibrio homeostático. Asimismo, la actividad física estimula la producción de endorfinas (generadoras de bienestar), consolidando así la continuidad de dicha práctica.

A *nivel psíquico*, “el deporte (...) influye positivamente en las enfermedades psíquicas, mejora la capacidad psicomotora del individuo y (...) aumenta la autonomía personal (...), lo que influye positivamente en su estado de ánimo” (Moscoso y Moyano, 2009, p. 160); todo gracias al aumento en la generación de hormonas que mejoran el bienestar psíquico de la persona producido por la actividad física. Del mismo modo, la práctica deportiva se relaciona con la reducción de trastornos depresivos y mentales, la ansiedad, el estrés y la tensión, así como con el aumento del bienestar emocional y psíquico, la autoestima y el autoconcepto; aspectos beneficiados en parte por las mejores relaciones sociales que el deporte facilita, las cuales, a su vez, contribuyen a la mejora de aspectos comportamentales del sujeto.

A *nivel social*, el bienestar psicológico que proporciona el deporte supone una mejora en las relaciones sociales y colectivas, lo cual potencia su práctica. Además, el deporte (sobre todo cuando se practica en grupo), no solo previene riesgos vinculados a

comportamientos de desviación social, “sino que también mejora las habilidades individuales de influencia social: produce mayor asertividad, mejora la capacidad para tomar decisiones, produce un mayor control emocional y (...) [refuerza la habilidad] para la resolución de problemas” (Moscoso y Moyano, 2009, p. 164).

Por otro lado, en cuanto a la influencia de la actividad física en la salud de los **jóvenes**⁴, Moscoso y Moyano (2009) destacan la relación existente entre el deporte y la creación de hábitos higiénicos y saludables (mejor alimentación, mejores hábitos de sueño y descanso, etc.), el desarrollo de beneficios comportamentales (respeto, responsabilidad, autodisciplina, rechazo de conductas desviadas, etc.) y la adquisición de valores sociales.

2.2.2. Los valores en el deporte

Los **valores** pueden ser considerados como “aquellos ideales deseables que, siendo compartidos por los miembros de una sociedad y/o cultura, tienden a concretizar un determinado modo de comportamiento” (Ruíz y Cabrera, 2004, p. 14).

Son muchos los autores y referencias que defienden el extraordinario ámbito que supone la actividad física y el deporte para la transmisión de valores personales y sociales. Un ejemplo de ello lo encontramos en el *Libro Blanco sobre el Deporte* (2007), según el cual, “a través de acciones concretas, el deporte ofrece un potencial considerable como herramienta para promover la educación, la salud, el diálogo intercultural, el desarrollo y la paz” (p. 10).

En este sentido, Durán (2006) establece que los motivos que sitúan al deporte en este marco son, en primer lugar, su carácter lúdico y atractivo, favoreciendo la participación activa, en segundo lugar, su carácter vivencial y relacional, permitiendo

⁴ Se hace referencia a este grupo de edad debido a que la experiencia práctica que contempla el presente TFM se lleva a cabo con jóvenes inmigrantes con edades comprendidas entre los 18 y 23 años.

que elementos como el afecto, los sentimientos y las emociones se pongan en juego a través de su práctica, y en tercer lugar, el escenario competitivo que puede suponer, suscitando la reflexión moral de los participantes ante situaciones conflictivas.

En cuanto a los **valores vinculados a la práctica deportiva**, a modo de síntesis, destacamos los siguientes (Forst y Sims, 1974; Gómez Rijo, 2003; Gutiérrez, 1995, citados en Ruíz y Cabrera, 2004): *sociabilidad, justicia, honestidad, humildad, sacrificio, lealtad, tolerancia, convivencia, respeto a los demás, respeto por las diferencias culturales, intercambio cultural, integración, solidaridad, empatía, cooperación, compañerismo, igualdad, eliminación de prejuicios, juego limpio y deportividad, amistad, autonomía, responsabilidad, participación, diversión, comunicación, comportamiento ético, autocontrol, autorrealización, autoestima, control y evasión emocional, autodisciplina, paciencia, liderazgo, logro (personal y grupal), integridad, determinación, creatividad, iniciativa, originalidad, independencia, satisfacción personal, reconocimiento personal, comprensión de sí mismo y de los demás, expresión de sentimientos, relajación, salud y bienestar físico y psíquico.*

Por su parte, Prat, Soler, Ventura y Tirado (2006) resaltan que la *capacidad crítica*, como elemento integrado en el marco de la educación en valores, también puede ser desarrollada a través del deporte, al permitir realizar un análisis crítico de determinadas cuestiones de la realidad actual, como los hábitos de salud, la violencia en el deporte o las diferencias por razón de género.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que el deporte es un instrumento neutro, es decir, que su mera práctica no tiene por qué transmitir o generar valores y cualidades morales, siendo necesaria, si lo que se pretende es una **intervención** en esta dirección, una actuación intencionada y organizada a tal efecto (Durán, 2006; Ruíz y Cabrera, 2004). De esta forma, Jiménez (2006, pp. 49-50) afirma lo siguiente:

Para que verdaderamente se dé una educación en valores es necesario establecer una metodología precisa con unos objetivos concretos, unas actividades y estrategias prácticas que los hagan operativos y unas técnicas de evaluación adecuadas que nos permitan confirmar si se ha producido una mejora en los valores y actitudes (...).

Del mismo modo, Ruíz y Cabrera (2004) añaden la necesidad de “un planteamiento que considere las características y circunstancias de los [participantes] (...), las del contexto, y las de los agentes implicados en el mismo (...)” (p. 18).

Además, la planificación de las intervenciones debe orientarse hacia “el desarrollo integral, el desarrollo (...) de la autoestima, el sentido ético y moral, de responsabilidad, de autonomía, de superación y de relación y aceptación de los demás, aceptación de las normas, cooperación, responsabilidad, etc” (Ruíz y Cabrera, 2004, p. 10). Se debe, por tanto, dar prioridad a los aspectos afectivos y sociales de los participantes, potenciando la participación y procurando que el motor de la práctica sea el disfrute de la experiencia (Jiménez, Durán, Gómez y Rodríguez, 2006; Durán, 2006).

2.2.3. El deporte como vehículo de integración de las personas inmigrantes

Desde hace varias décadas, el **deporte** es considerado como un **excelente medio** a través del cual **favorecer el proceso de integración** de las personas inmigrantes y el entendimiento intercultural (Domínguez, Jiménez y Durán, 2012). Así lo entiende, por ejemplo, el *Libro Blanco sobre del Deporte* (2007) cuando afirma que “el deporte contribuye en gran medida a la cohesión (...) social y a lograr unas sociedades más integradas (...) [, pudiendo, por tanto,] (...) facilitar la integración de los inmigrantes (...) y servir de apoyo al diálogo intercultural” (pp. 7-8). Precisamente, esta cualidad del deporte es cada vez más tenida en cuenta por las políticas de los países receptores. A modo de ejemplo, en nuestro país, la *Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte* considera que el deporte, al tratarse

de un lenguaje universal entendido por todos, “constituye en sociedades multiétnicas un poderoso factor de integración intercultural, que favorece el desarrollo de identidades múltiples e incluyentes, que refuerzan la cohesión y la convivencia social de sociedades pluralistas y complejas” (Preámbulo D); estableciendo, por tanto, consciente de dicha virtud, una serie de medidas para promover la integración intercultural a través del deporte, entre las que destacamos la que hace referencia a: “g) La eliminación de obstáculos y barreras que impidan la igualdad de trato y la incorporación sin discriminación alguna de los inmigrantes que realicen actividades deportivas no profesionales” (Artículo 16).

Al hilo de lo expuesto en la Ley 19/2007, en cuanto a la alusión que esta hace sobre el **lenguaje universal** que representa el **deporte**, Heinemann (2002) no solo apoya este rasgo sino que además añade que se trata de un **fenómeno global y supracultural**, en base a las **características** siguientes:

- El desarrollo y comprensión de las reglas en el deporte es común en todo el mundo.
- Todas las personas pueden practicar deporte, independientemente de su origen social, cultural, el color de la piel o la religión.
- El idioma no es un obstáculo para la participación en el deporte, puesto que en dicha actividad prima la comunicación no verbal.
- Empleándose de la manera adecuada, el deporte transmite valores y normas a sus practicantes, contribuyendo así al proceso de socialización de los mismos.
- El deporte incentiva la “conexión social”, es decir, fomenta la creación de redes sociales y facilita el desarrollo de relaciones sociales.

Además, a las características citadas podemos sumar las siguientes en relación al deporte en este sentido: “las posibilidades de participación e inclusión que ofrece a una amplia ciudadanía en general, la fácil accesibilidad a este tipo de prácticas, la escasa

burocracia que requieren, la independencia respecto a instalaciones o reglamentos...” (Maza et al., 2011, p. 16).

A la vista de estas características, resulta evidente que el deporte pueda ayudar a superar barreras sociales y favorecer la integración de personas de diferente origen étnico, cultura o religión (Heinemann, 2002), como pueden ser las inmigrantes.

Concretamente, los beneficios del deporte, en cuanto a integración social se refiere, se van a disponer en dos niveles: a nivel de **capital personal**, el cual “define una capacidad física a través de una serie de habilidades y competencias físicas y un contenido psicológico adquiriendo, entre otras aptitudes, una mejora de la autoestima” (Checa et al., 2012, p. 233); y a nivel de **capital social**, el cual “ayuda a la persona a beneficiarse y contribuir a la vida de la comunidad, así como establecer y consolidar redes sociales” (Checa et al., 2012, p. 233). En el caso de la inmigración, el papel del capital social es primordial, de hecho, en palabras de Maza et al. (2011):

Si para cualquiera es importante mejorar las relaciones sociales, para los colectivos inmigrantes lo es aún más. El deporte puede contribuir a aumentar los grandes ejes del capital social: relaciones informales con compatriotas, nuevos contactos con autóctonos y con la red institucional de la sociedad de destino, que permita acumular información de cara a la integración. (p. 39).

Llegados a este punto, podemos decir que el desarrollo del capital personal y social se va a nutrir, en gran parte, del potencial de la práctica deportiva para mejorar la salud (en su dimensión física, psíquica y social) y transmitir valores personales y sociales (aspectos analizados en los apartados 2.2.1. y 2.2.2.)

No obstante, tampoco faltan voces críticas que ponen de manifiesto que el deporte no supone un instrumento integrador automático. (...) El deporte posee, en ciertos casos, un **carácter ambivalente y contradictorio** que puede tener efectos perversos tales

como violencia, falta de comunicación, segregación, exclusión, repliegue identitario y rechazo a los demás. (Checa et al., 2012, pp. 233-234. La negrita es nuestra).

Por tanto, si lo que procuramos es una intervención enfocada a la integración social de los/as inmigrantes por medio del deporte, al igual que ocurre cuando pretendemos que este eduque en valores, dicha actividad deberá ir acompañada de una **acción educativa** adecuadamente planificada (Checa et al., 2012).

En esta línea, con el fin de que la actividad deportiva ofertada favorezca la integración de los/as inmigrantes, Heinemann (2002), entre las indicaciones que aporta, sugiere que la práctica deportiva debe tener una finalidad lúdica, plantearse en el tiempo libre y servir para desconectar de la vida cotidiana; que la competición debe plantearse en el marco del deporte para todos; que los deportes utilizados deben gozar de cierta popularidad entre los participantes; y que las actividades deben propiciar relaciones de compañerismo, cooperación, etc.

Del mismo modo, para tal fin, la formulación de objetivos de conectividad social es prioritaria, debiéndose desarrollar la práctica deportiva desde una orientación interculturalista que tenga en cuenta la diversidad de situaciones (Maza et al., 2011; Balibrea, 2009).

En definitiva, además de las pautas expuestas, consideramos que en una intervención de este tipo se debe tener en cuenta una orientación que permita una educación en valores personales y sociales (para lo cual deben aplicarse las indicaciones señaladas en el apartado 2.2.2., referente a los valores en el deporte), así como la mejora de la salud y la adquisición de hábitos saludables, de manera que contribuyamos a la ampliación del capital social y personal y, por tanto, a la integración social del colectivo de inmigrantes por medio del deporte.

3. FASE DE OBSERVACIÓN

3.1. CONTEXTO

3.1.1. Características generales para identificar a la institución

La Fundación Proyecto Don Bosco es una entidad sin ánimo de lucro de la Iglesia Católica impulsada y promovida por la Congregación Salesiana y los grupos de la Familia Salesiana con el fin de llevar a la práctica los **proyectos de intervención social** de la Inspectoría Salesiana (Fundación Proyecto Don Bosco, 2011).

La organización nace en 1998 y actualmente cuenta con veinte delegaciones repartidas entre Andalucía (**Córdoba**⁵, Antequera, Cádiz, Carmona, Granada, Jaén, La Línea de la Concepción, Linares, Málaga, Montilla, Morón de la Fra., Palma del Río, Pozoblanco, Sevilla y Úbeda), Extremadura (Badajoz y Mérida) y Canarias (La Cuesta, La Orotava y Las Palmas de Gran Canaria).

Tiene como principal **finalidad**, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social, actuando también sobre otros colectivos que inciden en dicho desarrollo. (Fundación Proyecto Don Bosco, 2011, p. 4. La negrita es nuestra).

Por otro lado, los **valores y principios** sobre los que se apoya la Fundación son los siguientes (Fundación Proyecto Don Bosco, 2011):

- *Identidad Cristiana*. La Fundación presenta a Jesucristo como modelo de persona, ofreciendo a la sociedad el mensaje del Evangelio, lo cual representa la dimensión más profunda de su misión educativa.
- *Identidad Salesiana*. La Fundación pretende promover, en función de las necesidades y características de la sociedad actual, los valores educativos que

⁵ La delegación de Córdoba es la sede central de la Fundación y el centro donde se llevan a cabo las prácticas relativas al presente TFM.

envolvieron a Don Bosco en su experiencia pedagógica y espiritual con jóvenes en situaciones desfavorecidas, de manera que contribuya al desarrollo integral de estas personas a través de la educación.

- *Opción por la juventud en situación de riesgo o exclusión social.* Los jóvenes en dicha situación representan la razón de ser de la Fundación Proyecto Don Bosco.
- *Promoción y defensa de los derechos humanos.* La entidad está fuertemente comprometida en la promoción y defensa de los derechos humanos, fundamentalmente en términos de justicia social y dignidad de la persona.
- *Transformación social.* La Fundación trabaja para poner fin a las causas que provocan situaciones de sufrimiento y exclusión juvenil. Para ello, por un lado, favorece la implicación de la ciudadanía, de las entidades y las instituciones, y por otro, promueve una cultura de solidaridad y de justicia con el objetivo de transformar también a las personas relacionadas con la Fundación.
- *Educación y promoción integral de la persona.* La organización busca el desarrollo de todas las dimensiones personales a través de la educación y mediante una gran cantidad de propuestas y posibilidades.
- *Estilo Salesiano.* La entidad fundamenta su acción en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco, es decir, opta por personalizar la educación, permitiendo que los profesionales participen en las vidas de los destinatarios. Asimismo, confía en la regeneración personal y social, enmarcando su tarea “en un ambiente de familia, desde la creatividad, el optimismo educativo y la alegría, desde la razón, el afecto y la esperanza” (Fundación Proyecto Don Bosco, 2011, p. 7).
- *Corresponsabilidad y trabajo en red.* La disposición de la Entidad para cooperar con otras organizaciones es constante, así como su participación en redes y alianzas que favorezcan la finalidad de la misma.

- *Calidad.* La Fundación se compromete no solo a satisfacer las necesidades de las personas a las que atiende, sino también a la mejora continua de sus intervenciones, garantizando además su calidad y la continuidad de los proyectos.

3.1.2. Población a la que atiende

El principal colectivo sobre el que recae la acción social de la Fundación Proyecto Don Bosco es el de las **personas adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social**, las cuales son acogidas sin ningún tipo de condición. Así, dentro de este grupo, que alcanza la cifra de 5688 beneficiarios (entre todas las delegaciones), la Fundación trabaja con personas con historias personales diversas y de cualquier estrato socio-cultural, nivel educativo, académico o profesional, sexo y nacionalidad (independientemente de su situación regular o no en el país).

En este sentido, como podemos comprobar en la página web⁶ de la Fundación (dentro de la sección “*Objetivos*”), su principal propuesta es la siguiente:

Hacerse cargo de obras cuya finalidad sea la acogida, prevención, promoción cultural y educación cristiana de adolescentes y jóvenes, especialmente los más desfavorecidos y en situación de riesgo, para ayudarles en su integración social y laboral, con programas de acogida y desarrollo social o educativo, de formación ocupacional y creación de empleo, y con todo tipo de iniciativas que den respuesta a su situación, de acuerdo con la experiencia original de Don Bosco y la tradición salesiana de la formación profesional. (Fundación Proyecto Don Bosco, s. f., último párrafo).

Por tanto, nos encontramos ante una entidad que trata de impulsar la integración, el desarrollo y las oportunidades en los menores y jóvenes inmersos en dicha situación, ofreciendo para ello multitud de proyectos, así como estructuras flexibles y dinámicas,

⁶ <http://www.proyectodonbosco.com>

adaptados a sus necesidades y a las diferentes situaciones de exclusión existentes (Fundación Proyecto Don Bosco, 2011).

3.1.3. Programas educativos o relacionados con la educación

La Fundación Proyecto Don Bosco lleva a cabo cuatro grandes **programas**, dentro de los cuales desarrolla diferentes **proyectos** (excepto en un programa en el que únicamente se trabaja un proyecto) dirigidos a determinados grupos de personas en base a finalidades específicas.

A continuación expondremos las líneas generales de los cuatro programas y citaremos los proyectos⁷ que cada uno contempla, centrándonos únicamente en aquel sobre el que he realizado la intervención práctica (Fundación Proyecto Don Bosco, 2008, 2011):

✓ Programa de Atención Residencial

Este programa acoge y atiende a menores provenientes tanto del Sistema de Protección como del entorno de la Justicia Juvenil, llevando a cabo intervenciones educativas en las modalidades siguientes:

- *Casas de acogimiento residencial.* Se trata de núcleos de convivencia donde la protección, la atención básica y la educación integral de los menores está garantizada.
- *Intervenciones con jóvenes extutelados.* Se procura garantizar el acompañamiento dentro del proceso de incorporación a la vida autónoma por medio de acciones relacionadas con la orientación educativa y profesional, el asesoramiento jurídico y administrativo y la dotación de recursos y ayudas puntuales.

⁷ Cada proyecto (existen 27 diferentes) se lleva a cabo en una o varias delegaciones, de modo que en total, teniendo en cuenta cada una de ellas, actualmente se están desarrollando 94 proyectos.

- *Casas para menores con medida judicial.* Se trata de núcleos de convivencia para menores infractores que deben estar alejados de su entorno temporalmente. Se busca el desarrollo personal y social de estos para que puedan reinsertarse en su entorno.

En total son 4 los proyectos diferentes que se desarrollan bajo este programa: 1. *Centro de Protección de Menores de Atención Básica*; 2. *Centro de Protección de Menores en Conflicto Social*; 3. *Centro Residencia para Menores con Medida Judicial*; 4. *Intervención Educativa con Jóvenes Extutelados*. En la delegación de Córdoba se llevan a cabo los proyectos 1, 2 y 4.

✓ **Programa de Inserción Sociolaboral**

Con este programa la Fundación trabaja para buscar la plena inserción social y laboral de jóvenes en riesgo o situación de exclusión social por medio de actuaciones de orientación, formación y empleo en función de sus características. Para ello, la entidad por un lado, mantiene un contacto permanente con agentes sociales y sectores empresariales con el fin de aumentar su implicación en esta causa, y por otro, desarrolla itinerarios personalizados que se estructuran en las acciones siguientes:

- *Orientación sociolaboral.* Se lleva a cabo una atención en función de las necesidades, aptitudes y expectativas personales de cada beneficiario.
- *Capacitación profesional.* Promoción de la empleabilidad mediante acciones formativas alternativas a la formación reglada y adaptadas a las características de cada participante que les permita adquirir las competencias necesarias que exige el entorno laboral.
- *Formación para el desarrollo personal.* Acciones formativas para que los participantes crezcan en potencial humano (habilidades sociales, relaciones, comunicación, desarrollo personal,...) y con ello mejoren su empleabilidad.

- *Inserción laboral.* Se busca dicha inserción a través de acciones como apoyo para el empleo, prácticas laborales, preselección a empresas colaboradoras y acompañamiento de la vida laboral.

En total son 7 los proyectos diferentes que se llevan a cabo bajo este programa:

1. *Escuela Ocupacional*; 2. *Formación Profesional Ocupacional*; 3. *Unidad de Orientación Profesional*; 4. *Experiencias Profesionales*; 5. *Acompañamiento a la Inserción*; 6. *Incorpora*; 7. *Escuelas Taller / Casas de Oficios / Talleres de Empleo*. En la delegación de Córdoba se llevan a cabo los proyectos 4, 5, 6 y 7.

✓ **Programa de Sensibilización y Voluntariado Social**

A través de este programa la Fundación pretende generar una cultura de solidaridad y justicia social encaminada a la lucha por la inclusión y el desarrollo en condiciones dignas de todas las personas. Promueve, por tanto, la concienciación y movilización de las personas para posibilitar un proceso de transformación social que, desde la opción del voluntariado, permita intervenir sobre las causas que provocan la exclusión de menores y jóvenes e incidir en sus consecuencias. Las líneas de acción tenidas en cuenta para reproducir esta labor son las siguientes:

- *Acciones de sensibilización.* Tienen como objetivo concienciar y movilizar a los grupos relacionados con la Fundación y al resto de la sociedad para lograr transformar las situaciones de exclusión de menores y jóvenes.
- *Acciones de formación del voluntariado social.* Acciones encaminadas a formar a los participantes en labores de voluntariado de intervención social.
- *Experiencias de voluntariado social.* Se llevan a cabo en diferentes proyectos en función de las características de los mismos y de los participantes.

El único proyecto presente bajo este programa recibe el mismo nombre, el cual se lleva a la práctica en la delegación de Córdoba.

✓ **Programa Socioeducativo**

Este programa tiene como objetivo atender de forma personalizada el proceso educativo y de integración en la sociedad de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social. Para ello, a través del mismo se desarrollan intervenciones adaptadas a las necesidades de los participantes, siendo el protagonismo de estos la base de la metodología empleada y facilitando espacios que permitan la construcción de relaciones interpersonales que supongan intercambio de aprendizajes y experiencias. Dichas intervenciones giran en torno a las líneas de acción siguientes:

- *Prevención del fracaso escolar y refuerzo educativo.* Se trata de acciones (complementarias a la formación reglada) dirigidas a prevenir el fracaso escolar: refuerzo curricular, desarrollo social y personal, mediación intercultural, etc.
- *Integración en el ámbito escolar.* Compensación educativa para favorecer la integración escolar de menores en situación de riesgo a través de medidas como el refuerzo en la formación básica, el trabajo de la competencia social, la prevención del absentismo o la mediación con centros y familias.
- *Itinerarios educativos complementarios.* Hacen referencia a acciones formativas específicas, alternativas a las regladas, que buscan desarrollar personal y socialmente a menores y jóvenes en riesgo, desocupados y/o con medida judicial.
- *Intervenciones de atención y seguimiento a personas en situación de riesgo social.* Se llevan a cabo para responder a problemáticas concretas relativas a jóvenes inmigrantes, educación familiar, promoción de la mujer, drogodependencias, zonas deprimidas, etc.

Son 15 los proyectos que contempla este programa: 1. *A.P.R.E.S.*; 2. *Mediación Intercultural*; 3. *Intervención Educativa en Centros con Actividades Extraescolares*; 4. *Escuela y Deporte*; 5. *Prevención del Absentismo Escolar*; 6. *Segunda Oportunidad*; 7.

Aula Compensatoria; 8. Garantía Social; 9. Centro de Día para Menores con Medida Judicial; 10. Servicios de Día; 11. Atención de Casos; 12. Integra-T; 13. Proyecta Tu Vida; 14. Intervención Socioeducativa en Zonas Deprimidas; 15. Buzzetti. En la sede de Córdoba se llevan a cabo los proyectos 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15.

Proyecto Buzzetti

Buzzetti es la denominación del proyecto en el cual he trabajado durante la realización de mis prácticas en la Fundación Proyecto Don Bosco.

Aunque formalmente queda enmarcado dentro del **Programa Socioeducativo**, como veremos a continuación, también está directamente relacionado con el **Programa de Atención Residencial**.

El Proyecto Buzzetti trabaja con **personas jóvenes de procedencia inmigrada** que al cumplir los 18 años quedan extutelados al salir del sistema de protección de menores y que se encuentran en riesgo de exclusión, lo cual dificulta el desarrollo de un proyecto de vida consolidado. Los **objetivos** que persigue son los de posibilitar el adecuado desarrollo del proceso de emancipación en igualdad de oportunidades, así como favorecer la autonomía personal y el desarrollo integral equilibrado en la persona.

Partiendo de estos objetivos generales, el Proyecto Buzzetti, en cada una de las delegaciones donde tiene lugar, analiza las dificultades y necesidades de los participantes para establecer objetivos más concretos. Así, en el **Anexo 1** pueden observarse los objetivos específicos marcados en la delegación de Córdoba.

Del mismo modo, en la sede de Córdoba, el Proyecto se divide en tres **áreas**⁸:

1. *Residencia*. Esta área se encuentra directamente relacionada con el Programa de Atención Residencial, puesto que a través de la misma la Fundación acoge en un

⁸ Dentro de estas áreas se desarrollan las actividades programadas del Proyecto, las cuales se exponen en el apartado 3.2.1. del TFM.

piso (casa de acogida “María Auxiliadora”) a aquellos participantes que no poseen un lugar donde vivir y que, por tanto, presentan más dificultades para alcanzar los objetivos del Proyecto. Para conocer más detalles acerca de esta área y la casa de acogida en Córdoba, consultar **Anexo 2**.

2. *Gestión de documentos, vivienda y empleo.*
3. *Formación.*

3.1.4. Recursos materiales

La Fundación Proyecto Don Bosco cuenta con **veinte sedes** repartidas entre Andalucía, Extremadura y Canarias, situadas tanto en capitales de provincia como en otras localidades (en el punto 3.1.1. se han enumerado todas las delegaciones).

Centrándonos en la delegación de **Córdoba**, indicaremos a continuación, en rasgos generales, los principales recursos materiales y espaciales con los que cuenta:

➤ Espacios:

- Aulas de informática, carpintería, herrería, joyería, albañilería y electricidad.
- Aula de educación compensatoria.
- Sala recreativa y sala de vídeo.
- Despachos y almacén.
- Instalaciones deportivas (dos pistas polideportivas del Colegio Salesianos, cuyas instalaciones son contiguas a la Fundación) con material deportivo en almacén.
- Tres casas de acogida: dos de atención básica (“María Auxiliadora” y “Fernando Santiago”) y una de menores en conflicto social (“Domingo Savio II”).

➤ Materiales:

- Las aulas de talleres formativos cuentan con los recursos y herramientas necesarias para satisfacer las necesidades básicas de formación práctica.

- Material escolar para aula compensatoria: libros de texto, pupitres, etc.
- Ordenadores personales (tanto de mesa como portátiles) para los empleados.
- Ordenadores de mesa para los participantes en los diferentes programas. Se utilizan los ocho ordenadores disponibles en de informática, aunque en el caso de no ser suficientes, los beneficiarios pueden utilizar los destinados a los empleados, siempre y cuando estén libres.
- Conexión a internet (wifi) en todos los ordenadores.
- Disponibilidad de un teléfono móvil para llamar al extranjero (inmigrantes).
- Reproductor de música, reproductor DVD, televisión y proyector.
- Un futbolín y una mesa de ping-pong en la sala recreativa.
- Cocina portátil a gas y utensilios de cocina para el taller de cocina (Buzzetti).
- Dos vehículos institucionales.

3.1.5. Equipo humano

La Fundación Proyecto Don Bosco cuenta con un equipo humano formado por trabajadores/as y voluntarios/as. La Tabla 1 muestra cómo estas personas quedan repartidas en función del programa sobre el que actúan, teniendo en cuenta todas las delegaciones.

Tabla 1. *Equipo humano de la Fundación Proyecto Don Bosco.*

PROGRAMA	TRABAJADORES/AS	VOLUNTARIOS/AS
Atención Residencial	84	11
Inserción Sociolaboral	58	12
Sensibilización y Voluntariado Social	1	61
Socioeducativo	64	39
TOTAL	207	123

Fuente: Fundación Proyecto Don Bosco (2011).

En la sede de Córdoba, el **Proyecto Buzzetti** es responsabilidad de cuatro trabajadores (una persona que coordina el Proyecto y tres responsables de cada una de las tres áreas del mismo) y un voluntario (que realiza labores de apoyo a las tres áreas).

3.1.6. Principales logros

Desde su nacimiento, el firme compromiso que mantiene la Fundación con su finalidad y sus beneficiarios se traduce en la obtención de numerosos logros.

Sin duda, uno de estos logros es el número creciente de **proyectos** que la entidad abarca cada año entre todas sus delegaciones, fruto de lo cual el número de **voluntarios/as** ha ido aumentando año tras año, llegando actualmente a la cifra de 123 personas. Asimismo, el gran número de **delegaciones** (20) repartidas en diferentes puntos geográficos, situación que permite alcanzar una **mayor y más variada población**, es otro de los resultados positivos del trabajo bien hecho por la institución.

Por otro lado, las personas a las que atiende la Fundación representan su principal logro, ya que gracias a su labor, cientos de **menores y jóvenes** que apenas contaban con formación, recursos y/o ciertas habilidades consiguen cada año superar sus **barreras**, aumentar su **capital social y personal** y alcanzar la **integración social y laboral**.

En cuanto al **Proyecto Buzzetti**, en el cual he efectuado mi intervención, el **éxito** en la consecución de los objetivos es un hecho, como así indican los responsables del mismo. Un ejemplo de ello lo encontramos en un chico marroquí de 25 años, que tras llegar a España con 17 años de forma irregular y con una formación básica y participar en el Proyecto, actualmente estudia una carrera universitaria en la UNED.

Otro de los principales logros de la entidad se ve reflejado en las **ayudas y colaboraciones** recibidas por parte de otros organismos, como es el caso de Cáritas.

Por último, destacaremos los **canales de comunicación** (memoria anual, boletín informativo y página web) con los que la Fundación cuenta, a través de los cuales sensibiliza y fomenta la participación de la población en relación a su finalidad.

3.1.7. Dificultades o limitaciones que ha de enfrentar

La principal limitación que ha de enfrentar la Fundación es la **reducción** que en los últimos años viene sufriendo en cuanto a **subvenciones** oficiales y **donaciones** privadas con motivo de la actual **crisis económica**. Esta situación repercute negativamente en la calidad de los servicios prestados, ya que se ve obligada a contar con un menor número de personal contratado del que realmente es necesario y carece de los recursos necesarios para poder comprar determinados materiales para el adecuado desarrollo de todas las intervenciones. Además, si a esto sumamos el **mayor número de jóvenes** que la Fundación atiende cada año, precisamente debido a la crisis económica, dicha situación se vuelve aún más complicada.

Por otro lado, en relación al **Proyecto Buzzetti**, la principal limitación con la que cuentan en la delegación de Córdoba es la **falta de continuidad** en la **asistencia** por parte de determinados chicos, dadas las dificultades que algunos atraviesan (explotación laboral, falta de vivienda estable, etc.) y la pérdida de interés de otros, lo cual complica la consecución de los objetivos propuestos con respecto a estos participantes.

3.2. DINÁMICA

En este apartado me centraré en la dinámica del **Proyecto Buzzetti**, haciendo referencia a las actividades programadas desarrolladas y a los episodios puntuales e imprevistos acaecidos durante la realización de mis prácticas.

3.2.1. Desarrollo de actividades programadas

En la **Tabla 2** se muestra el **horario** del Proyecto, indicándose únicamente los módulos generales de actividades que tienen lugar.

Tabla 2. *Horario del Proyecto Buzzetti.*

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16.30 – 16.45	BUENAS TARDES ⁹			
16.45 – 18.00	Apoyo académico	Tramitación y gestión de documentación	Apoyo académico	Cocina (Teoría)
18.00 – 18.15	DESCANSO			
18.15 – 19.30	Habilidades interpersonales y sociales	Empleo / Charlas / Vivienda	Ocio y tiempo libre	Cocina (Práctica)

Fuente: Información facilitada por la Fundación Proyecto Don Bosco (Córdoba).

A continuación se detallan las **actividades** concretas realizadas durante mi estancia de prácticas en el centro, partiendo de las tres áreas en las que estas se encuentran ubicadas en el Proyecto y de los módulos generales:

① Residencia¹⁰

- ✓ **Charlas de control y orientación:** Cada semana se organizaron charlas semanales con los cinco inquilinos del piso (casa de acogida “María Auxiliadora”) para comprobar si las normas de convivencia y las obligaciones individuales se estaban cumpliendo, así como para proporcionar orientaciones y consejos en este contexto.

⁹ Cada día se hace una pequeña acogida a los participantes en la que se trata algún tema de interés, a nivel de actualidad social, personal, grupal, etc.

¹⁰ Para conocer las características del área de residencia, consultar **Anexo 2**.

② Gestión de documentos, vivienda y empleo

- ✓ **Tramitación y gestión de documentación:** Se realizaban actividades prácticas para aprender a rellenar documentos relacionados con extranjería, vivienda y empleo, así como para conocer dónde y cómo encontrarlos y entregarlos. Además, se ofrecía ayuda a aquellos chicos que se encontraban tramitando este tipo de documentos.
- ✓ **Empleo:** Se llevó a cabo una charla para conocer las expectativas de futuro de los chicos y concienciar de la importancia de la búsqueda activa de empleo. Por otro lado, los chicos conocieron cuáles son las principales plataformas online de búsqueda de empleo y aprendieron a utilizarlas.
- ✓ **Vivienda:** Se organizó una actividad práctica que consistió en la búsqueda de una vivienda en internet (en Córdoba) con las condiciones de no superar los 350€ mensuales, poseer 3-4 habitaciones y evitar zonas deprimidas. Durante esta actividad, los chicos aprendieron también cuáles son los principales portales para la búsqueda de vivienda, así como a utilizar los filtros dentro de los mismos.

③ Formación

- ✓ **Apoyo académico:** Se ofrecía ayuda al estudio y a los deberes de clase a aquellos participantes que se encontraban estudiando algún nivel educativo (normalmente PCPI o pruebas libres de la ESO). Por otro lado, también se impartían clases de inglés a todos los chicos. Todos poseían un nivel básico y las actividades se basaban en la realización de ejercicios de gramática y aprendizaje de vocabulario elemental. Del mismo modo, los chicos con más problemas con el dominio del castellano realizaban actividades de lectoescritura, comprensión lectora, expresión oral y aprendizaje de palabras desconocidas.
- ✓ **Charlas grupales sobre diversos temas:** Durante mis prácticas he presenciado charlas sobre la vida cotidiana (por ejemplo: la importancia de no perder su idioma y

cultura, sus sensaciones con el español, si tienen pensado visitar su país, etc.), filosofía, religión, salud, el universo y las costumbres españolas y autóctonas. En ellas, los participantes expresaban sus opiniones y debatían en todo momento.

- ✓ **Cocina:** En este módulo, tras una explicación teórica, los chicos realizaban con la ayuda de un responsable diferentes recetas (almuerzo, merienda, cena,...). Los inquilinos del piso debían cocinar en casa las recetas aprendidas en el módulo.
- ✓ **Habilidades interpersonales y sociales:** Las actividades que se realizaron en este módulo durante mi estancia fueron charlas dirigidas a explicar el significado y la importancia de la empatía, la asertividad y la comunicación no verbal, así como dar a conocer el diálogo como mejor forma para solucionar los conflictos.
- ✓ **Ocio y tiempo libre:** Todos los miércoles los participantes disponían de tiempo libre que utilizaban para jugar al fútbolín y al ping-pong en la sala recreativa.

3.2.2. Episodios puntuales o situaciones imprevistas

Fueron varias las situaciones de carácter puntual e imprevisto que tuvieron lugar durante mis prácticas en la Fundación.

Un episodio puntual destacable se produjo en la charla que se llevó a cabo para concienciar a los chicos de la importancia de la búsqueda activa de empleo (dentro del módulo de empleo), la cual estuvo dirigida por una compañera de la Fundación (experta en esta temática pero ajena al Proyecto Buzzetti). Como era su primera actividad con estos participantes, al comienzo propuso una dinámica de activación que consistía en cambiarse de sitio y hablar sobre el compañero que ocupaba esa silla. Sin embargo, uno de los chicos no entendió el significado de la actividad, mostrándose muy molesto con la profesora. Según él, ella había organizado esta actividad para reírse de ellos. La situación fue realmente tensa. Tanto la compañera como yo intentamos hacerle entrar en

razón pero fue imposible, de modo que durante toda la charla se mantuvo ausente. Posteriormente, un responsable se reunió con él y conmigo para aclarar lo sucedido.

Por otro lado, en un par de ocasiones las actividades programadas no se llevaron a la práctica, de modo que los participantes dispusieron de tiempo libre que utilizaron tanto para jugar al fútbol y ping-pong como para usar los ordenadores.

Otro hecho puntual (un solo día) fue la asistencia de un único participante (un integrante del piso). Este día me mantuve en todo momento con él realizando labores de apoyo académico. Al día siguiente uno de los responsables del Proyecto se reunió con los cuatro integrantes del piso que faltaron el día anterior, ya que lo hicieron sin justificación, haciéndoles ver que, en su caso (debido a que su subsistencia depende de la Fundación), la asistencia es obligada y más que necesaria.

Por otra parte, en ocasiones, algunos chicos no traían su material de estudio para el módulo de apoyo académico, por lo que era necesario improvisar contenidos y material de trabajo en estos casos de forma personalizada.

Por último, destacaré la dramática situación en la que se vio involucrado uno de los chicos. Este chico, que había sido inquilino de la casa de acogida el año anterior, llegó un día (el último día de mi estancia) exhausto y con claros signos de falta de higiene personal. Además, anímicamente estaba desolado. Por sí mismo no contó nada, pero cuando los responsables le preguntaron el porqué de su estado este respondió que la anterior noche la tuvo que pasar en la calle y que lo mismo volvería a ocurrir esa misma noche. Al parecer, los compañeros con los que vivía le echaron del piso por no pagar su parte del alquiler. Ante esta situación, dos de los responsables y el coordinador del Proyecto se reunieron de urgencia para encontrar una solución, al menos momentánea, como fue la de alquilar una habitación en un albergue para que pasara esa noche.

4. FASE DE INTERVENCIÓN

En este epígrafe se presenta el proyecto de intervención elaborado e implementado durante mis prácticas en la Fundación Proyecto Don Bosco (Córdoba).

Dicha intervención, la cual queda encuadrada dentro del Proyecto Buzzetti y del *área de formación* del mismo, se establece como un **módulo** adicional cuyo contenido es la **actividad física** y el **deporte**.

Cabe destacar que este proyecto contribuye a la consecución de la principal finalidad de la Fundación, de los objetivos generales del Programa Socioeducativo y del Proyecto Buzzetti y de gran parte de los objetivos específicos¹¹ del mismo (objetivos 4, 5, 6, 7 y 9), puesto que nos encontramos ante un contenido, el de la actividad física y el deporte, que puede mejorar el estado de salud física, psíquica y social (Moscoso y Moyano, 2009; Ramírez et al., 2004), potenciar la adquisición de valores (Ruíz y Cabrera, 2004), ampliar el capital social y personal (Checa et al., 2012) y, en definitiva, favorecer la integración social de las personas inmigrantes (Domínguez et al., 2012).

A continuación atenderemos, en primer lugar, al diseño del proyecto de intervención y, en segundo lugar, a su puesta en práctica.

4.1. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

4.1.1. Población a la que se destina

Los destinatarios del presente proyecto de intervención serán el conjunto de participantes del Proyecto Buzzetti, es decir, 10 **jóvenes inmigrantes** (varones), de los cuales nueve proceden de Marruecos y uno de Ghana, con edades comprendidas entre 18 y 23 años. Todos son chicos que tras cumplir los 18 años quedaron extutelados al tener que salir del sistema de protección de menores y que actualmente se encuentran,

¹¹ Consultar **Anexo 1**.

en mayor o menor medida, en situación de riesgo de exclusión social, teniendo dificultades para desarrollar por sí mismos un proyecto de vida consolidado.

Adentrándonos en más detalles generales de los participantes, cabe resaltar que cinco de ellos viven en la casa de acogida “María Auxiliadora”, mientras que los demás viven de forma independiente; todos, excepto dos, cuentan con permiso de residencia; solo seis poseen el Informe de Integración para Inmigrantes; y todos, excepto uno, han participado anteriormente en algún otro proyecto en la Fundación. En cuanto al nivel de estudios, dos de ellos no poseen ningún tipo de formación, cinco cursan un PCPI, dos se preparan las pruebas libres de la ESO y uno estudia Bachillerato. Por otra parte, la mayoría posee experiencia laboral en prácticas, siendo cuatro los que actualmente trabajan, aunque solo uno de ellos lo hace con contrato.

Para completar este apartado y con el fin de mostrar el lado más humano y las dificultades personales que arrastran estas personas, a modo de muestra, en el **Anexo 3** se encuentra expuesta la *Historia de Vida* del joven ghanés.

4.1.2. Objetivos

Los **objetivos generales** a lograr con el desarrollo de este proyecto de intervención serán los siguientes:

- ☐ Complementar y aumentar la eficacia de los demás módulos del Proyecto Buzzetti y favorecer así la consecución de sus objetivos generales y específicos.
- ☐ Contribuir al desarrollo del proceso de integración social de los participantes en el Proyecto Buzzetti.

Por su parte, los **objetivos específicos** a perseguir en relación a los participantes serán:

- ☐ Potenciar la mejora del estado de salud física, psíquica y social.

- ▣ Fomentar la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de valores personales y sociales, así como impulsar la reflexión sobre dichos aspectos para que puedan ser extrapolados a la vida cotidiana y a la convivencia en sociedad.
- ▣ Favorecer la socialización, el establecimiento y consolidación de redes sociales y el desarrollo de competencias y atributos personales con el fin de facilitar la ampliación del capital social y personal.

En base a estos objetivos, en el apartado siguiente se presentan los objetivos concretos establecidos en cada una de las actividades propuestas en la intervención.

4.1.3. Actividades

En esta parte de la intervención se tendrán en cuenta determinados **aspectos** con el propósito de que la **práctica deportiva** contemplada en la misma **favorezca la integración social** de los **inmigrantes** participantes.

Por tanto, siguiendo las premisas de Heinemann (2002) y Ruíz y Cabrera (2004), las prácticas llevadas a cabo por medio de nuestra acción educativa tendrán una finalidad lúdica, ubicando los escenarios competitivos en el marco del deporte para todos y propiciando en todo momento la creación de actitudes de relación interpersonal, compañerismo, cooperación, convivencia, reflexión, entendimiento, responsabilidad, superación, respeto y aceptación de los demás, así como el desarrollo de elementos como la autoestima, la autonomía o el sentido ético y moral. Del mismo modo, dadas las características de los participantes, y atendiendo a las indicaciones de Maza et al. (2011) y Balibrea (2009), todas las actividades se desarrollarán desde una visión interculturalista, teniendo en consideración la diversidad del grupo.

Sin más, acto seguido presentamos las **actividades** que se implementarán durante la puesta en práctica de la intervención.

⇒ Actividad 1: Charla sobre salud y actividad física**• Objetivos:**

- Crear y mejorar los hábitos de higiene y salud vinculados a la actividad física.
- Conocer los efectos beneficiosos que la actividad física produce sobre la salud física y mental y a nivel social.

- **Espacio:** Aula de electricidad (dispone de espacio con sillas y mesas para los participantes).

- **Descripción:** Se llevará a cabo una charla en la que se darán a conocer las principales pautas y hábitos de higiene y salud vinculados a la actividad física (alimentación adecuada, actividad física regular, descanso adecuado, no consumo de drogas, hábitos posturales e higiénicos correctos,...), así como los beneficios de su práctica continuada a nivel físico, psíquico y social. Previamente se lanzarán preguntas relacionadas para conocer el nivel de conocimientos de los participantes sobre el tema. Del mismo modo, durante la charla, fomentaremos la participación de todos los chicos a través de sus opiniones, ideas, experiencias y reflexiones personales, mostrando además cómo inciden estos aspectos sobre la vida cotidiana y la vida en sociedad.

⇒ Actividad 2: Visionado de vídeos sobre deporte y valores**• Objetivos:**

- Tomar conciencia del gran número de valores personales y sociales adheridos al deporte.
- Reflexionar acerca de la presencia, relación, necesidad e importancia de los valores vinculados al deporte en la vida cotidiana en sociedad.

- **Espacio:** Sala de vídeo.

- **Descripción:** Se proyectarán cinco vídeos¹² en los que los chicos podrán ver reflejados los principales valores sociales y personales vinculados a la práctica deportiva: igualdad, compañerismo, sacrificio, superación, humildad, respeto, solidaridad, justicia, esfuerzo, etc. Los tres primeros vídeos exponen de forma explícita los valores más importantes que el deporte fomenta, mientras que los dos últimos recopilan, a través de numerosas imágenes reales de deportistas (fundamentalmente del mundo del fútbol, ya que es el deporte preferido por los participantes), gestos y actitudes durante la práctica que se corresponden con los valores aparecidos en los vídeos anteriores, los cuales deberán identificar los participantes. Tras la visualización de los videos fomentaremos la participación de todos los chicos a través de sus opiniones, ideas y experiencias, abriendo al mismo tiempo un debate en el que cada uno reflexione sobre la importancia de asumir este tipo de valores en el día a día.

⇒ **Actividad 3: Creación de un reglamento deportivo**

- **Objetivos:**
 - Desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de consenso en la elaboración de un proyecto común (el reglamento deportivo).
 - Impulsar conductas que favorezcan la resolución de conflictos de forma pacífica.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes empáticas.
- **Espacio:** Aula de educación compensatoria.
- **Descripción:** Dividiremos a los participantes en dos grupos, de manera que cada grupo anotará las bases para la creación de un reglamento deportivo que deberá ser

¹² Los vídeos a proyectar serán los siguientes (en este orden):

1. https://www.youtube.com/watch?v=jruVvtg_44s (Fuente: YouTube)
2. <https://www.youtube.com/watch?v=VPk6cjZns3c> (Fuente: YouTube)
3. http://as.com/videos/2014/04/07/portada/1396891514_737939.html (Fuente: AStv)
4. <https://www.youtube.com/watch?v=4hRjkhP2atc> (Fuente: YouTube)
5. <https://www.youtube.com/watch?v=DoAHuzTQfjY> (Fuente: YouTube)

respetado por todos durante la práctica deportiva que se llevará a cabo en las actividades sucesivas del proyecto de intervención. Para ello deberán tener en cuenta tanto actitudes y acciones que se deben evitar como comportamientos que deberían estar presentes durante la práctica. Para ayudarles les diremos que piensen en aquellas acciones o actitudes que no querrían vivenciar, en cómo les gustaría ser tratados por los demás en cualquier situación de juego, y en formas de solucionar pacíficamente los conflictos durante la práctica. Posteriormente, tras poner en común cada grupo los aspectos tenidos en cuenta, entre todos elaborarán el reglamento final, el cual deberá quedar debidamente escrito. En función del diseño que realicen, como responsable de la actividad, podré añadir más reglas, normas o actitudes al reglamento, siempre bajo la conformidad de los participantes.

➤ **Actividad 4¹³: Práctica de deportes convencionales**

- **Objetivos:**

- Aplicar y respetar el reglamento deportivo diseñado.
- Consolidar las redes e interrelaciones sociales existentes en el grupo.
- Potenciar la adquisición y aplicación de los hábitos de higiene y salud y de los valores vinculados al deporte mediante la puesta en práctica de deportes convencionales (fútbol sala, baloncesto y balonmano)¹⁴.

- **Espacio:** Una pista polideportiva del Colegio Salesianos.

¹³ Tanto en esta actividad como en las sucesivas, en las que se ponen en práctica juegos y deportes, deberán tenerse en cuenta los siguientes **aspectos**:

- Los participantes deberán respetar su reglamento y poner en práctica algunos de los hábitos de higiene aprendidos (por ejemplo, como no existen duchas en la Fundación, se cambiarán la camiseta tras la práctica).
- Los propios participantes serán los que arbitren los partidos, de modo que se hagan responsables del reglamento elaborado.
- Se dará mucha importancia al respeto del mobiliario, instalaciones, materiales y entorno donde se realicen las actividades.

¹⁴ Estos deportes han sido elegidos en función de los gustos y del nivel de conocimiento y dominio técnico-táctico de los participantes.

- **Descripción:** Se dividirá a los 10 participantes en dos equipos de cinco que se enfrentarán entre sí jugando a tres deportes convencionales diferentes (fútbol sala, baloncesto y balonmano) en tres partidos de 12 minutos cada uno. Los equipos serán formados de forma equilibrada en cuanto a nivel de habilidad y se irán modificando en cada partido. Por otra parte, como adaptación durante el juego, para marcar gol o encestar será necesaria la participación previa de todos los componentes del equipo. Para terminar, se utilizarán los últimos 5 minutos para poner en común o valorar cualquier aspecto, hacer sugerencias y/o reflexionar sobre la práctica.

➤ **Actividad 5: Práctica de deportes alternativos**

- **Objetivos:**
 - Aplicar y respetar el reglamento deportivo diseñado.
 - Consolidar las redes e interrelaciones sociales existentes en el grupo.
 - Potenciar la adquisición y aplicación de los hábitos de higiene y salud y de los valores vinculados al deporte mediante la puesta en práctica de deportes alternativos (ultimate y bijbol)¹⁵.
 - Fomentar el espíritu de superación, la autoestima, la autoconfianza, el autoconcepto, el compañerismo, la colaboración y la participación.
- **Espacio:** Una pista polideportiva del Colegio Salesianos.
- **Descripción:** En primer lugar, al ser deportes desconocidos para los chicos, se emplearán entre 5 y 10 minutos para explicarles la dinámica y las reglas básicas de los mismos. Con ello será suficiente para que el juego se desarrolle con normalidad y suponga una experiencia divertida, al tratarse de deportes que no requieren de habilidades complejas. A continuación se dividirá a los participantes en dos

¹⁵ Para consultar la dinámica y las reglas básicas de estos deportes alternativos, consultar el **Anexo 4**.

equipos, de manera que se enfrentarán entre sí jugando 15 minutos al ultimate y otros 15 minutos al bijbol. Por último, se utilizarán los últimos 5 minutos para poner en común o valorar cualquier aspecto, hacer sugerencias y/o reflexionar sobre la práctica.

➤ **Actividad 6: Práctica de juegos deportivos cooperativos**

• **Objetivos:**

- Consolidar las redes e interrelaciones sociales existentes en el grupo e incrementar su cohesión.
- Mejorar las relaciones afectivas dentro del grupo.
- Potenciar la adquisición y aplicación de los hábitos de higiene y salud y de los valores vinculados al deporte mediante la puesta en práctica de estos juegos.
- Fomentar la convivencia, la cooperación, el respeto, la igualdad, la capacidad de sacrificio y la responsabilidad en la búsqueda de objetivos comunes.

• **Espacio:** Una pista polideportiva del Colegio Salesianos.

• **Descripción:** Durante esta actividad se llevarán a cabo los siguientes juegos deportivos cooperativos, utilizándose entre 8 y 10 minutos para cada uno de ellos:

- *“Carrera colectiva”*: Los participantes realizan una carrera de 5 minutos alrededor de la pista. El objetivo consiste en dar el mayor número de vueltas posibles entre todos. En el recorrido existe una zona de control donde cada participante tiene asignada una cuartilla en la que debe apuntar (cada uno porta un bolígrafo) el número de vuelta correspondiente cada vez que pasa por la misma. Finalizado el tiempo se hace el recuento total de vueltas. A continuación se repite el mismo proceso proponiendo como objetivo superar la marca anterior.
- *“Balón al aro”*: Se divide a los participantes en dos grupos de cinco. Cada grupo se establece en una zona de la pista alrededor de un cuadro delimitado por conos.

Dentro del cuadro se sitúan dos aros y en una de las esquinas un balón de espuma. Cada jugador tiene una pelota de tenis que debe lanzar sobre el balón para en coordinación con sus compañeros introducirla en uno de los aros. Posteriormente el juego se realiza con todo el grupo en un cuadro más amplio.

- “*Voleibol cooperativo*”: Consiste en jugar al voleibol (5x5) pero con el objetivo de mantener la pelota en juego el mayor tiempo posible. En cada jugada se intentará superar el tiempo conseguido en la jugada anterior.

➤ **Actividad 7: Preparación y práctica de juegos populares**

- **Objetivos:**

- Conocer juegos populares de otras culturas y zonas, así como los rasgos culturales vinculados a los mismos.
- Reforzar las habilidades de comunicación y de escucha activa.
- Consolidar las redes e interrelaciones sociales existentes en el grupo.
- Potenciar la adquisición y aplicación de los hábitos de higiene y salud y de los valores vinculados al deporte mediante la puesta en práctica de juegos populares.

- **Espacio:** Aula de electricidad y una pista polideportiva del Colegio Salesianos.

- **Descripción:** Se dividirá a los participantes por parejas. Cada pareja preparará un juego popular de su país (como nueve son de Marruecos, se colocarán por zona de procedencia para que los juegos no coincidan, aspecto que en cualquier caso evitaría como organizador de la actividad). Una vez preparado sobre el papel, cada pareja explicará al resto de compañeros en qué consiste el juego elegido, así como los rasgos culturales relacionados con el mismo. Posteriormente, los cinco juegos se pondrán en práctica entre todos en la pista polideportiva. La pareja donde esté el joven ghanés preparará un juego de Ghana (el ghanés le explicará el juego a su compañero marroquí previamente).

➤ **Actividad 8: Realización de una liga multideportiva**

- **Objetivos:**

- Aplicar y respetar el reglamento deportivo diseñado.
- Establecer nuevas redes sociales.
- Potenciar la adquisición y aplicación de los hábitos de higiene y salud y de los valores vinculados al deporte mediante la puesta en práctica de los deportes de la liga (fútbol sala, baloncesto, balonmano y ultimate).

- **Espacio:** Dos pistas polideportivas del Colegio Salesianos.

- **Descripción:** En esta actividad, además de los participantes del Proyecto Buzzetti, trataremos de reunir al menos a diez participantes de otros proyectos de la Fundación. Se llevará a cabo una liga en la que se jugarán los cuatro deportes citados. En el **Anexo 5** se encuentran expuestos de forma esquemática la dinámica y encuentros que tendrán lugar durante la liga. Del mismo modo, los aspectos más importantes a considerar serán los siguientes:

- Se formarán cuatro equipos de cinco jugadores (se mezclarán los participantes).
- Simultáneamente, en cada una de las dos pistas se jugará un deporte diferente durante 10 minutos. Cuando se cumpla el tiempo de juego cada par de equipos pasará a la otra pista para jugar al otro deporte. Posteriormente se repetirá el mismo proceso jugándose (con enfrentamientos distintos) a los otros dos deportes. Este proceso completo se corresponderá con la primera jornada, jugándose a continuación otras dos, de modo que cada equipo se enfrente a los demás en cada deporte. Así, cada equipo jugará tres partidos de cada deporte.
- Se realizará una clasificación global y el equipo ganador elegirá la receta a preparar en la sesión de cocina (del Proyecto Buzzetti) del día siguiente, a la cual podrán asistir todos los participantes de la liga.

- Deberán aplicarse los hábitos, normas y valores trabajados.
- Antes de comenzar la liga, se les dará a conocer a los nuevos participantes el reglamento deportivo elaborado.

⇒ **Actividad 9: Reflexión final y evaluación de la intervención**

- **Objetivos:**

- Reflexionar acerca de los contenidos tratados, las prácticas realizadas y las vivencias experimentadas durante la intervención.
- Fomentar la participación y el intercambio de opiniones.
- Valorar la implementación del proyecto de intervención.

- **Espacio:** Aula de educación compensatoria.

- **Descripción:** En primer lugar, se llevará a cabo una reflexión final, primero individual y después grupal, sobre todo lo trabajado y vivido durante la intervención: sensaciones, nuevos aprendizajes adquiridos, importancia de los elementos vinculados al deporte, perspectivas y compromisos de futuro con respecto a la práctica deportiva; etc. A continuación, analizaremos en común la incidencia positiva de los aspectos asociados al deporte (mejora de la salud física y mental, aumento de las redes sociales y mejora de las relaciones, adquisición de hábitos saludables, puesta en práctica de valores personales y sociales, etc.) en la vida cotidiana y en la convivencia en sociedad. Por último, los participantes rellenarán un cuestionario (**Anexo 6**) formado por dos secciones: una primera en la que a través de una escala Likert valorarán su nivel de satisfacción con respecto a las actividades realizadas durante la intervención (incluida esta última actividad de reflexión final) y una segunda en la que por medio de preguntas abiertas deberán indicar aquello que más y menos les ha gustado, así como aportar posibles sugerencias, observaciones y propuestas de mejora.

4.1.4. Agentes implicados

Los agentes implicados en la implementación del presente proyecto de intervención seremos la **persona voluntaria** que trabaja con el Proyecto Buzzetti, la cual cumplirá labores de colaboración en torno a todos aquellos aspectos que sean necesarios, y yo, que, como **alumno en prácticas** y diseñador de dicha intervención, seré el máximo responsable de la misma.

4.1.5. Recursos

Los recursos materiales necesarios para la puesta en práctica de la intervención serán los mencionados a continuación en la Tabla 3, la cual muestra tanto el material disponible en la Fundación como en el almacén deportivo del Colegio Salesianos.

Tabla 3. *Recursos materiales necesarios para la intervención.*

MATERIAL DE LA FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	
- Mesas y sillas	- Ordenadores de mesa
- Folios	- Proyector, portátil y pantalla
- Bolígrafos	- Cuestionarios (actividad 9)
MATERIAL DEPORTIVO DEL COLEGIO SALESIANOS	
- Petos	- Pelotas de tenis
- Balones: fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol y de espuma	- Aros y conos
- Disco volador y pelota gigante	- Silbatos
	- Porterías, canastas y red de voleibol

Fuente: Elaboración propia.

4.1.6. Temporalización

La temporalización de las actividades de la intervención será la expuesta a continuación en la Tabla 4.

Tabla 4. *Temporalización de la intervención.*

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Actividad 1	28/04/2014 (Lunes)	16:30 – 17:15 h.
Actividad 2	28/04/2014 (Lunes)	17:15 – 18:00 h.
Actividad 3	30/04/2014 (Miércoles)	18:15 – 19:30 h.
Actividad 4	05/05/2014 (Lunes)	18:00 – 18:45 h.
Actividad 5	05/05/2014 (Lunes)	18:45 – 19:30 h.
Actividad 6	06/05/2014 (Martes)	18:00 – 18:30 h.
Actividad 7	06/05/2014 (Martes)	18:30 – 19:30 h.
Actividad 8	07/05/2014 (Miércoles)	17:30 – 19:30 h.
Actividad 9	08/05/2014 (Jueves)	16:45 – 17:30 h.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede comprobarse en la Tabla 4, si atendemos al mismo tiempo al horario del Proyecto Buzzetti (apartado 3.2.1. del TFM), para el desarrollo de la intervención será necesaria la utilización del tiempo destinado a otros módulos (los días en cuestión), así como los 15 minutos de descanso y la parte de “Buenas tardes”. Para ello deberemos contar con el permiso de las personas responsables de dicho Proyecto.

4.1.7. Evaluación

La evaluación a utilizar, en referencia a los **participantes**, será **continua** y tendrá como referente los **objetivos** generales, específicos y concretos marcados en el diseño del proyecto de intervención, cuya consecución vendrá determinada por los **criterios de evaluación** establecidos (**Anexo 7**).

Del mismo modo, la evaluación tendrá un enfoque **cualitativo**, empleándose la **técnica de observación** a través de dos **instrumentos de evaluación**: un **registro anecdótico** (**Anexo 8**) y una **escala de apreciación** (**Anexo 9**). Dichos instrumentos

serán utilizados a lo largo de las nueve actividades de la intervención, teniendo en cuenta la totalidad del proceso, si bien algunos de los aspectos a valorar en la escala de estimación se corresponderán con algunas actividades concretas.

Por su parte, atendiendo a Casanova (1999), esta orientación cualitativa de la evaluación viene justificada por considerarse un contexto idóneo para valorar el proceso, mejorarlo durante su realización y dirigirlo hacia la transformación de los participantes para que finalmente consigan los objetivos propuestos. Por supuesto, para beneficiar este camino será necesaria la utilización de una técnica y unos instrumentos de evaluación como los ya citados, los cuales nos permitirán identificar y describir con detalle las manifestaciones de los elementos a evaluar.

Por otro lado, la propia **intervención** también será evaluada con el objeto de conocer el grado de satisfacción de los participantes con las diferentes actividades desarrolladas, así como sus propuestas de mejora, observaciones y sugerencias en relación a las mismas. Para ello el **instrumento** que utilizaremos será el **cuestionario** (**Anexo 6**) al que ya hicimos referencia en la actividad 9 (formado por una escala Likert, con un claro enfoque cuantitativo, y por preguntas abiertas, con una orientación cualitativa), el cual deberá ser rellenado por los participantes antes de finalizar dicha actividad que cierra la intervención. El resultado de este cuestionario, junto con nuestra experiencia propia a lo largo de todas las actividades, nos servirá fundamentalmente para conocer cuáles serían las mejoras que admitiría nuestra intervención.

4.2. PUESTA EN PRÁCTICA DE LA INTERVENCIÓN

En este apartado haremos referencia a la implementación de la intervención diseñada, centrándonos en el desarrollo de las **actividades** programadas, en la aplicación de la **evaluación** planificada y en las **propuestas de mejora** extraídas.

Asimismo, cualquier cambio acaecido en relación a los participantes, agentes implicados, recursos y temporalización será señalado en el siguiente punto referente a las actividades. De lo contrario significará que todo ha tenido lugar según lo previsto.

4.2.1. Desarrollo de las actividades planteadas

Actividad 1: Charla sobre salud y actividad física. El nivel de conocimientos previos de los participantes con respecto a las principales pautas y hábitos de higiene y salud vinculados a la actividad física y los beneficios de la misma era muy escaso, de modo que tuve que centrarme en aspectos y conceptos muy básicos (aunque suficientes para poder alcanzar los objetivos de la actividad). Por otro lado, el interés y participación de todos los chicos fue excelente. Únicamente un chico, dado su bajo nivel de castellano, participó en menor medida en los debates y reflexiones llevadas a cabo. Sin embargo, la persona voluntaria, que se mantuvo a su lado en todo momento, consiguió que no perdiera detalle de todo sobre lo que hablábamos.

Actividad 2: Visionado de vídeos sobre deporte y valores. Tras algunos problemas con la instalación del proyector que nos hicieron perder algunos minutos, todo transcurrió según lo previsto. Los chicos visualizaron los vídeos con mucho interés y entre todos fuimos identificando y extrayendo el significado de los valores que en los mismos iban apareciendo. Después compartieron sus opiniones y experiencias en relación a lo que habían visto y cada uno aportó sus razones por las que creían importante asumir este tipo de valores en la vida cotidiana, lo cual dio lugar a un intenso debate entre dos participantes que entendían que dichos valores solo servirían para debilitar a una persona en una sociedad competitiva como la nuestra y el resto de los chicos que finalmente convencieron a estos de su relevancia. En cuanto al chico con menor nivel de castellano, ocurrió lo mismo que en la actividad anterior.

Actividad 3: Creación de un reglamento deportivo. Aunque al principio les costó bastante a los participantes comprender qué era realmente lo que tenían que hacer en esta actividad, después de explicarles varias veces su funcionamiento y propósito con numerosos ejemplos, accedieron sin problema al desarrollo de la misma. Finalmente, el **reglamento** elaborado, el cual se encuentra transcrito en el **Anexo 10**, a pesar de ser algo escaso, en mi opinión, fue suficiente para alcanzar los objetivos de la actividad y desarrollar adecuadamente las actividades prácticas que tendrían lugar a continuación. En cuanto a la confección del reglamento, solo tuve que añadir algunos aspectos y fundamentalmente ayudar en su redacción.

Actividad 4: Práctica de deportes convencionales. La actividad se desarrolló según lo previsto, aunque cabe destacar que el tiempo dedicado a jugar al baloncesto y balonmano fue menor que el dedicado para el fútbol sala (el primer deporte al que jugamos). El motivo de esto fueron las constantes paradas durante el juego debido a la falta de acuerdo entre los participantes a la hora de tomar decisiones arbitrales, lo cual provocó que tuviera que mediar (junto con la persona voluntaria) en numerosas ocasiones. Sin embargo, con la práctica de los otros dos deportes estos problemas se fueron disipando gradualmente.

Actividad 5: Práctica de deportes alternativos. Por motivos justificados, uno de los participantes no estuvo presente en esta actividad, por lo que tanto el chico voluntario como yo participamos por turnos durante la práctica del ultimate y el bijbol. Así, los dos equipos formados tuvieron en todo momento el mismo número de jugadores. Por lo demás, el único aspecto alterado fue la hora prevista para la actividad, ya que se les proporcionó a los chicos 15 minutos de descanso tras la actividad anterior (las actividades 4 y 5 se programaron de forma seguida), dado el alto nivel de intensidad desarrollado. Eso sí, aunque acabando más tarde, se completó el tiempo previsto.

Actividad 6: Práctica de juegos deportivos cooperativos. El día en que realizamos esta actividad uno de los chicos llegó tarde, de modo que solo pudo participar en el último de los tres juegos planteados. No obstante, al contrario que en la actividad anterior, dado el carácter de estos juegos, no fue necesaria nuestra participación. Por otro lado, cabe destacar que aunque los participantes no mostraron entusiasmo alguno al comienzo de la actividad (cuando se les explicó lo que íbamos a hacer), una vez iniciada la práctica de los juegos se fueron motivando poco a poco, llegando incluso a pedir más juegos cuando llegó la hora de finalizar la misma, petición que no pudimos complacer ya que acto seguido debía comenzar la actividad 7.

Actividad 7: Preparación y práctica de juegos populares. Tras explicar lo que debían hacer, solo una pareja parecía conocer algún juego popular de su país. Por tanto, nos trasladamos al aula de informática para que las cuatro parejas restantes buscaran en internet el juego que debían preparar. Una vez en la pista polideportiva, en orden, cada pareja explicó su juego (los 5 juegos resultantes se encuentran en el **Anexo 11**) para después ponerlo en práctica entre todos. En cuanto a los rasgos culturales vinculados a cada juego, solo la pareja que ya conocía un juego popular de su país pudo hacer alusiones a los mismos. Por otro lado, el tiempo de práctica, con motivo del imprevisto inicial, fue muy reducido. Además, no pudimos estar más tiempo en la pista polideportiva, pues a partir de las 19.30 h. esta se encontraba ocupada.

Actividad 8: Realización de una liga multideportiva. Para esta actividad conseguimos reunir nueve participantes (varones) ajenos al Proyecto Buzzetti (seis pertenecientes a otros proyectos de la Fundación y tres¹⁶ no vinculados a la misma) de los diez que teníamos previsto en el diseño. Por ello, tanto el voluntario como yo nos turnamos durante los encuentros de la liga con uno de los equipos para igualar el

¹⁶ Los tres participantes no vinculados a la Fundación eran amigos de algunos de los seis participantes ajenos al Proyecto Buzzetti.

número de jugadores. En cuanto al reglamento deportivo elaborado por los chicos, fueron estos quienes explicaron a los nuevos participantes los aspectos a tener en cuenta. En este sentido, como las decisiones arbitrales debían tomarse entre todos, las faltas de acuerdo, sobre todo al principio, eran constantes, aunque, eso sí, siempre se solventaban rápidamente a través del diálogo. Por su parte, el desarrollo de la liga (Anexo 5) respondió a lo planificado. No así sucedió con el tiempo previsto, ya que tuvimos que utilizar 40 minutos más (debido a las pérdidas de tiempo y los breves descansos concedidos entre los partidos), lo cual no fue un problema gracias a la disponibilidad tanto de la pista polideportiva como de todos los participantes de la liga.

Actividad 9: Reflexión final y evaluación de la intervención. La actividad se desarrolló según lo previsto, siendo la participación de todos los chicos excelente, los cuales, en general, aseguraron haber tenido sensaciones muy positivas con respecto a la intervención. Asimismo, todos los que no solían practicar deporte habitualmente (8 de los 10 participantes) se comprometieron, en mayor o menor medida, a intentar adquirir este hábito en su día a día, siendo conscientes de su importancia en diferentes niveles. Por otro lado, en cuanto al cuestionario¹⁷ que los chicos rellenaron para valorar la intervención, los resultados generales se pueden observar en los siguientes apartados (4.2.2. Evaluación y 4.2.3. Propuestas de mejora).

4.2.2. Evaluación de los participantes y de la intervención

La evaluación, tanto de los participantes como de la propia intervención, se llevó a cabo atendiendo a los diferentes aspectos marcados en el diseño de la intervención.

En referencia a la evaluación de los **participantes**, en términos generales, los resultados positivos obtenidos a partir de la técnica y los instrumentos de evaluación utilizados, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos, evidencian

¹⁷ Recordemos que el cuestionario se encuentra en el Anexo 6.

que todos los participantes, en mayor o menor grado, han alcanzado los objetivos (generales, específicos y concretos) propuestos en nuestro proyecto de intervención, sobre todo aquellos relacionados con: la adquisición de hábitos saludables e higiénicos; la concienciación sobre la importancia de los valores vinculados al deporte; la consolidación de redes sociales y mejora de la socialización; el desarrollo de actitudes de cooperación, compañerismo, convivencia, respeto, igualdad, sacrificio, autosuperación y autoconfianza; y el refuerzo de las habilidades comunicativas.

Por otra parte, en relación a la evaluación de la **intervención**, en este apartado nos centraremos en la primera sección del cuestionario rellenado por los participantes, es decir, la escala Likert para el conocimiento del grado de satisfacción de los mismos con respecto a las actividades. Así pues, los resultados obtenidos en dicha escala se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Resultados de la escala Likert.

PARTICIPANTES (BUZZETTI)	ACTIVIDADES									Σ GRADO DE SATISFACCIÓN
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Participante 1	4	4	5	5	5	4	3	5	4	39,00
Participante 2	3	5	4	5	5	4	4	5	4	39,00
Participante 3	5	4	5	5	4	4	3	5	5	40,00
Participante 4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	43,00
Participante 5	4	5	5	5	5	4	3	5	4	40,00
Participante 6	4	5	5	5	5	5	4	5	4	42,00
Participante 7	2	4	4	5	5	4	2	5	3	34,00
Participante 8	5	4	4	5	5	5	4	5	5	42,00
Participante 9	3	5	5	5	5	4	3	5	4	39,00
Participante 10	4	5	5	5	4	5	4	5	4	41,00

Fuente: Elaboración propia.

Si hallamos la media a las puntuaciones totales anteriores de todos los chicos participantes¹⁸, obtenemos un valor de 39,9, lo que nos permite afirmar que el grado de satisfacción medio fue significativamente elevado (teniendo en cuenta que el menor valor sería 9 y el mayor 45). Sin embargo, este valor ofrecido por la media, al ser esta una medida de tendencia central, necesita ser complementado con medidas que reflejen la concentración o dispersión de las diferentes puntuaciones (o sumatorios de grado de satisfacción) con respecto a dicho promedio. En nuestro caso hemos usado la varianza y la desviación típica, obteniendo los valores de 5,69 y 2,38 respectivamente¹⁹, lo cual expresa, al tratarse de valores elevados y alejados de cero, la existencia de una dispersión significativa en las puntuaciones totales obtenidas en torno a la media, si bien es cierto, como puede comprobarse en la Tabla 5, que dicha distancia es causada por un solo sujeto (concretamente el participante 7, cuya puntuación total de 34,00 es, con diferencia, la más alejada de la media). Por tanto, los valores de dispersión resultan comprensibles ya que al ser solo diez participantes la puntuación de este chico en cuestión supone el 10% del total.

4.2.3. Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora de la intervención tenidas en cuenta tras su implementación fueron extraídas fundamentalmente a partir de las **respuestas de los participantes** a la segunda sección del cuestionario de valoración de la misma, en la cual tuvieron que señalar los aspectos que más y menos les gustaron, así como sus propias sugerencias, observaciones, propuestas de mejora, etc. Es por ello que, aunque bien podría haber sido analizada dicha sección del cuestionario en el apartado anterior, al estar directamente relacionada con los resultados de la evaluación de la intervención,

¹⁸ El chico que faltó a la actividad 5 respondió a la misma en base a las experiencias de sus compañeros.


¹⁹ La varianza indica la media aritmética de los cuadrados de las diferencias de cada puntuación con respecto a la media, siendo la desviación típica la raíz cuadrada de la varianza.


hemos preferido tratarla en este, ya que las propuestas de mejora reflejan directamente las respuestas y valoraciones de los participantes.

Por tanto, las **propuestas de mejora** son las siguientes:

- ✎ **Establecer una mejor planificación del tiempo para las actividades.** A la hora de planificar el horario o tiempo para las actividades se debería tener en cuenta el tiempo destinado a descansos, cambios de organización, traslados, explicaciones o cualquier imprevisto que pudiera surgir. De esta forma sería más fácil cumplir con el horario establecido y no nos excederíamos ni necesitaríamos más tiempo (como ocurrió en algunas actividades).
- ✎ **Aumentar el número de actividades.** Se necesitarían más actividades (fundamentalmente prácticas) para alcanzar la totalidad de los objetivos propuestos de forma más óptima.
- ✎ **Incrementar el tiempo de intervención.** Esta propuesta está directamente relacionada con la anterior, persiguiendo además la misma finalidad. Sin embargo, al igual que podría decirse de la anterior, su aplicación sería muy difícil, por un lado, debido al escaso tiempo de prácticas disponible, y por otro, a que el tiempo destinado a desarrollar la intervención debe ocupar necesariamente parte del horario de otros módulos del Proyecto Buzzetti. Precisamente, debido a esto, determinados módulos se vieron paralizados durante las actividades de la intervención, razón por la cual mostramos nuestro agradecimiento a la Fundación y los responsables de dicho Proyecto, al ser conscientes del esfuerzo realizado por estos para que nuestro programa pudiera ser puesto en práctica.
- ✎ **Mejorar la planificación de la actividad 7 (juegos populares).** En esta actividad contaba con que los participantes conocerían juegos de sus países, lo

cual no fue así. Por tanto, todo organizador/a de una actividad como esta debería traer preparados juegos para que en un caso así cada pareja directamente prepara y explicara el juego (junto con sus rasgos culturales vinculados). Así, no se perdería tiempo en buscar los juegos en internet y el tiempo de práctica sería mayor, lo que haría la actividad más atractiva y eficaz.

 **Aumentar la participación de personas ajenas al Proyecto Buzzetti.** Si los participantes compartieran más actividades deportivas con otras personas desconocidas o ajenas al Proyecto Buzzetti (en nuestra intervención tan solo ocurrió en la actividad 8), estos tendrían la oportunidad de establecer una mayor cantidad de redes sociales nuevas y aplicar en una situación más realista los aspectos trabajados, lo cual contribuiría en mayor medida a la consecución de los objetivos marcados.

 **Implicar en la intervención a los responsables del Proyecto Buzzetti.** Dada la importante contribución que una intervención como la llevada a cabo puede tener en el proceso de integración social de las personas participantes, sería muy interesante implicar en el desarrollo de la misma a los responsables del Proyecto Buzzetti, lo cual podría asegurar, en cierto modo, la continuidad de actividades relacionadas con la práctica deportiva orientadas en esta dirección. En nuestro caso, cabe decir que aunque la persona voluntaria, como ya se ha comentado anteriormente, sí estuvo implicada en labores de colaboración, los responsables del Proyecto Buzzetti, dada nuestra falta de planificación al respecto, se mantuvieron al margen, limitándose únicamente uno de ellos a observar algunas actividades.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Balibrea, E. (2009). El deporte como medio de inserción social de los jóvenes de barrios desfavorecidos. *Quaderns de ciències socials*, 12, 5-39. Recuperado de:

http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/19126/QUADERNS_12.pdf?sequence=1

Carta Europea del Deporte (1992). Recomendación N° R (92) 13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre la Carta Europea del Deporte.

Casanova, M.A. (1999). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La muralla.

Ceriani, P. (2009). La Directiva de Retorno de la Unión Europea: apuntes críticos desde una perspectiva de derechos humanos. *Anuario de derechos humanos*, 5, 85-94.

Recuperado de:

<http://www.anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/download/11519/11878>

Checa, J.C., Arjona, A., Pardo, R. y García-Arjona, N. (2012). Deporte e integración.

Variables que intervienen en el contacto cultural de los jóvenes inmigrados en España. *Revista de Psicología del Deporte*, 21 (2), 233-242. Recuperado de:

http://ddd.uab.cat/pub/revpsidep/revpsidep_a2012v21n2/revpsidep_a2012v21n2p233.pdf

Comisión de las Comunidades Europeas (2007). *Libro Blanco sobre el Deporte*.

Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de:

<http://eur->

[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0391:FIN:ES:PDF](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0391:FIN:ES:PDF)

Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. *Diario Oficial de la Unión Europea*. 24.12.2008. Recuperado de:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32008L0115&qid=1399966005574&from=ES>

Domínguez, S. (2009). *Deporte e inmigración: el deporte como elemento de aculturación de los ecuatorianos en la ciudad de Madrid* (Tesis doctoral).

Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. Recuperado de:

http://oa.upm.es/4834/1/SARA_DOMINGUEZ_MARCO.pdf

Domínguez, S., Jiménez, P.J., y Durán, L.J. (2011). La práctica deportiva como elemento de aculturación de la población inmigrante en las sociedades de acogida.

Kronos, 10 (2), 63-71. Recuperado de:

http://www.revistakronos.com/docs/File/kronos/20/Kronos_10_2_8.pdf

Domínguez, S., Jiménez, P.J. y Durán, L.J. (2012). Práctica deportiva y estrategias de integración de la población ecuatoriana en Madrid. *CCD*, 7 (20), 81-88. Recuperado de:

<http://ccd.ucam.edu/index.php/revista/article/download/53/49>

Durán, L.J. (2006). La actividad física y el deporte: una oportunidad para transmitir valores. En L.J. Durán y P.J. Jiménez (Coords.), *Valores en movimiento. La actividad física y el deporte como medio de educación en valores* (pp. 13-23). CSD: Ministerio de Educación y Ciencia.

Duva, J. (2014, 16 de febrero). 30.000 inmigrantes aguardan en Marruecos para saltar a Ceuta y Melilla. *El País*. Recuperado de:

http://politica.elpais.com/politica/2014/02/16/actualidad/1392576581_845257.html

Fundación Proyecto Don Bosco (s. f.). *Objetivos*. Recuperado de:

<http://www.proyectodonbosco.com/Contenidos/7/1/Objetivos>

- Fundación Proyecto Don Bosco (2008). *Memoria 2008-2009*. Córdoba: Fundación Proyecto Don Bosco. Recuperado de:
<http://www.proyectodonbosco.com/Archivos/Adjuntos/Contenidos/Memoria%2008-09web.pdf>
- Fundación Proyecto Don Bosco (2011). *Memoria 2011-2012*. Córdoba: Fundación Proyecto Don Bosco. Recuperado de:
<http://www.proyectodonbosco.com/Archivos/Adjuntos/Contenidos/Memoria%202011-2012WEB.pdf>
- Garreta, J. (2003). *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*. Barcelona: Anthropos.
- Giménez, C. (2003). *Qué es la inmigración*. Barcelona: Integral.
- Heinemann, K. (2002). Deporte para inmigrantes: ¿instrumento de integración? *Apunts. Educación Física y Deportes*, 68, 24-35. Recuperado de:
http://www.revista-apunts.com/apunts/articulos//68/es/068_024-035ES.pdf
- Jiménez, P.J. (2006). Modelos de intervención para prevenir la violencia a través de la actividad física y el deporte: Modelo de Donald Hellison. En L.J. Durán y P.J. Jiménez (Coords.), *Valores en movimiento. La actividad física y el deporte como medio de educación en valores* (pp. 45-65). CSD: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Jiménez, P.J., Durán, L.J., Gómez, V. y Rodríguez, J.L. (2006). la actividad física y el deporte como instrumentos educativos y de integración social con jóvenes socialmente desfavorecidos: na experiencia en el programa de aulas-taller y garantía social de la Comunidad de Madrid. En L.J. Durán y P.J. Jiménez (Coords.), *Valores en movimiento. La actividad física y el deporte como medio de educación en valores* (pp. 45-65). CSD: Ministerio de Educación y Ciencia.

- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (B.O.E. de 12 de diciembre de 2009, núm. 299). Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf>
- Malgesini, G., y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Marquina, A. (2013). *El ayer y el hoy: Lecturas de antropología política. El futuro. Volumen II*. Madrid: UNED.
- Maza, G.; Balibrea, K.; Camino, X.; Durán, L.J.; Jiménez, P.J. y Santos, A. (2011). *Deporte, actividad física e inclusión social. Una guía para la intervención social a través de las actividades deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Recuperado de: <http://www.uv.es/DIS/guia-i.pdf>
- Menéndez, J.I. (2013). *Hábitos saludables en menores extranjeros no acompañados: Alimentación y deporte. Experiencia en el contexto formativo de Accem Asturias* (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Oviedo, Oviedo. Recuperado de: <http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/18229/6/TFM%20Jos%C3%A9%20Ignacio%20Men%C3%A9ndez%20Santurio.pdf>
- Moscoso, D. y Moyano, E. (Coords.) (2009). *Deporte, salud y calidad de vida*. Colección Estudios Sociales, nº 26. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Observatorio Permanente de la Inmigración (2014). *Extranjeros residentes en España a 30 de Junio de 2013*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría General de Inmigración y Emigración. Recuperado de: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concertificado/201312/Residentes_Principales_Resultados_31122013.pdf

ONU (2013, 11 de septiembre). *Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo: Por unas migraciones productivas* [Comunicado de prensa].

Recuperado de:

http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf

Pajares, M. (1998). *La inmigración en España*. Barcelona: Icaria.

Prat, M., Soler, S., Ventura, C. y Tirado, M. (2006). El deporte como instrumento para el desarrollo de la capacidad crítica de los adolescentes. En L.J. Durán y P.J. Jiménez (Coords.), *Valores en movimiento. La actividad física y el deporte como medio de educación en valores* (pp. 127-160). CSD: Ministerio de Educación y Ciencia.

Ramírez, W., Vinaccia, S. y Suárez, G.R. (2004). EL impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico:

Una revisión teórica. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 67-75. Recuperado de:

http://res.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php?f=../data/Revista_No_18/08_Dossier6.pdf

Ribas, N. (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: edicions bellaterra.

Ruíz, G. y Cabrera, D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de Educación*, 335, 9-19. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_03.pdf

6. ANEXOS

ANEXO 1: OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTO BUZZETTI: CÓRDOBA)

A continuación, a partir de los datos facilitados en la Fundación Proyecto Don Bosco, se detallan los objetivos específicos establecidos por el Proyecto Buzzetti en Córdoba en función de las características, dificultades y necesidades de los participantes:

- 1. Satisfacer las necesidades de vivienda.** Este objetivo engloba los factores que posibilitan la consecución y mantenimiento de una vivienda que cumpla las necesidades básicas para la persona beneficiaria.
- 2. Aumentar las posibilidades de inserción laboral.** Este objetivo hace referencia a todo el ámbito formativo y laboral del beneficiario, haciendo especial hincapié en los factores que intervienen en el grado de empleabilidad y en la sensibilización del tejido empresarial respecto al colectivo.
- 3. Incrementar el arraigo familiar-convivencial.** Se engloban en este objetivo todos los aspectos referidos al contexto familiar de la persona beneficiaria, cobrando especial importancia la convivencia que desarrollan en su hogar, normalmente una vivienda de alquiler que comparten con los iguales, viviendas de carácter temporal (albergues, etc.) o techos provisionales en situaciones de calle.
- 4. Optimizar el estado de salud física y mental.** Este objetivo hace alusión al ámbito sanitario de la persona beneficiaria, tanto en el plano físico, donde intervienen aspectos como la alimentación o la higiene personal, como en el plano mental, donde actúan aspectos como la autoestima o el autoconcepto.
- 5. Favorecer la fortaleza y madurez personal.** Se engloban aquí todos los aspectos que intervienen en el ámbito de la madurez personal, siendo de vital importancia el trabajo de los valores sobre los que se asientan las bases de la persona, los cuales

marcarán la toma de decisiones, el proyecto de vida y las habilidades para conducirlo, la gestión de los sentimientos y las emociones, la autonomía o la fortaleza frente a las dificultades y obstáculos que se presentan en la vida diaria.

- 6. Mejorar y equilibrar el contexto relacional.** Este objetivo está relacionado con el ámbito social y relacional de las personas beneficiarias y, por tanto, con aspectos como las habilidades sociales y contextos en los que se desarrollan y la riqueza y adecuación de la redes sociales.
- 7. Favorecer la organización y aprovechamiento positivo del ocio.** Se encuadra este objetivo en lo referido al tiempo libre de las personas beneficiarias, es decir, en su capacidad para generar ocio organizado y positivo que repercuta de manera positiva en otros aspectos de su vida como es salud y las relaciones sociales.
- 8. Favorecer la regularización de la situación administrativa.** Este objetivo está relacionado con todo lo referente a la consecución y mantenimiento de la situación de residencia regularizada en nuestro país, así como las posibles vías para el retorno y su asimilación cuando la regularización en España sea muy complicada por las causas que le legislación establezca.
- 9. Desarrollar la implicación ciudadana y comunitaria.** En este objetivo se engloban las competencias que afectan al desarrollo ciudadano y su implicación en la sociedad o comunidad de la que forman parte, aportando su propia riqueza cultural y personal a la globalidad sin perder su identidad.

ANEXO 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA DE RESIDENCIA DEL PROYECTO BUZZETTI Y DE LA CASA DE ACOGIDA “MARÍA AUXILIADORA” (CÓRDOBA)

El *área de residencia* del Proyecto Buzzetti tiene como principal finalidad facilitar una vivienda temporal a aquellos participantes que no tienen un techo donde vivir, de manera que sean capaces de alcanzar los objetivos del Proyecto en igualdad de oportunidades. Pero además, la dotación de una casa de acogida no solo sirve para cubrir la necesidad de falta de residencia, sino también para favorecer en la convivencia diaria la adquisición de valores relacionados con el compañerismo, la confianza, la responsabilidad, los hábitos de higiene y limpieza, el reparto de tareas, etc.

Actualmente la Fundación Proyecto Don Bosco cuenta con un piso en el barrio del Parque Cruz Conde de Córdoba (casa de acogida “María Auxiliadora”). Aunque el piso es propiedad de Cáritas, la Fundación es la encargada de gestionar los gastos. En este piso conviven cinco participantes varones del Proyecto Buzzetti, concretamente cuatro jóvenes de Marruecos y uno de Ghana.

En relación a la gestión de los gastos del piso, la Fundación no solo hace frente al pago del alquiler, comunidad y luz, sino que además cubre los gastos de alimentación de los chicos, así como de otras necesidades básicas (ropa, tramitación de documentos, etc.). Para ello, la entidad les proporciona semanalmente una cierta cantidad de dinero que ellos deben gestionar según sus necesidades y respetar y valorar como bien común.

Por otro lado, los participantes que entran a formar parte del piso son, normalmente, aquellos con más trayectoria en la Fundación y con mayor compromiso con el Proyecto, dado que el número de beneficiarios con necesidades de vivienda (o por lo menos, de una mejor vivienda) suele superar al número de plazas del piso (cinco actualmente). Asimismo, para mantener el derecho a vivir en el piso deben cumplir con

sus obligaciones (estudios, prácticas laborales, asistencia al Proyecto Buzzetti, etc.) y respetar las normas de convivencia. De este modo, para controlar el correcto funcionamiento en este sentido, la persona encargada de esta área dentro del Proyecto, visita asiduamente la vivienda y lleva a cabo charlas individuales y grupales con los chicos.

Por último, en cuanto al tiempo de estancia en el piso, no existe ni un máximo ni un mínimo, sin embargo, se procura que cada participante alcance la total independencia en un tiempo no superior a un año.

ANEXO 3: HISTORIA DE VIDA: ANTHONY

Anthony nació en Ghana en 1995, en un pequeño pueblo costero dependiente del cultivo de cacao y de la minería. Su familia, muy humilde, como la mayoría de la población, contaba para subsistir con un pequeño terreno para cultivar cacao. Sin embargo, esta actividad se hizo insuficiente para mantener las necesidades básicas de todos los miembros cuando nació su segundo hermano. Anthony, el mayor de los tres hermanos, tenía 9 años y tuvo que dejar la escuela para trabajar y ayudar a su familia.

Trabajar en la minería junto con otros niños era la única opción de Anthony. Las pequeñas manos de estos niños que apenas habían empezado a vivir les eran de gran utilidad a las empresas gestoras, en cuyos principios no había lugar para los derechos humanos y de los niños, aunque sí para la explotación a cualquier precio. No obstante, Anthony era feliz, ya que gracias a su ayuda y a la de sus padres su familia conseguía salir adelante.

Tras un año en la mina, Anthony se dio cuenta del peligro que corría cada día, cuando una fuerte lluvia torrencial se llevó la vida de uno de sus mejores amigos. En pocos segundos, el nivel donde este niño se encontraba trabajando se inundó y murió ahogado. Afortunadamente, Anthony se encontraba en un nivel superior al que por poco no llegó el agua. Pero la fortuna de Anthony no quedó ahí, puesto que durante los siguientes cinco años vio cómo nueve compañeros y amigos más de su edad perecían por la misma causa.

A los 15 años, Anthony ya había perdido a gran parte de los amigos que conoció en la escuela, lo cual, unido a la muerte de su padre meses después tras una enfermedad para la cual no podía costearse las medicinas, le hizo reflexionar acerca de lo que estaba siendo su vida. Simplemente, Anthony quería vivir y realizarse como cualquier persona.

Por tanto, a los 16 años, se dirigió a una ciudad cercana con puerto con el fin de adentrarse en el primer barco que viera. Anthony no se despidió de su familia. Hubiera sido demasiado duro. Consigo, únicamente portaba una botella con agua. Una vez en el puerto, se fijó en un barco de mercancías con una bandera de España pintada. Anthony no sabía dónde estaba España, ni siquiera que se trataba de una bandera española, sin embargo, le era muy familiar, ya que la había visto muchas veces en televisión en partidos de fútbol. Es por ello que suponía que el país a donde el barco se dirigía debía estar bien. Así que sin pensarlo dos veces se metió en una de las bodegas sin que nadie lo viera y ahí permaneció escondido durante siete días sin comer y bebiendo únicamente el litro de agua que contenía la botella, la cual le salvó la vida.

Cuando el barco atracó en Las Palmas de Gran Canaria, los operarios descubrieron a Anthony semiinconsciente y muy débil, por lo que tuvo que ser ingresado. Tras pocos días en el hospital, Anthony fue trasladado a Algeciras, donde ingresó en su primer centro de protección de menores inmigrantes.

Anthony, ya ubicado en el mapa, supo que su vida aquí tampoco sería de color de rosa, aunque sí podría llegar a tener oportunidades de cumplir su sueño: formarse, trabajar y tener una familia.

Un año después, con 17, Anthony llegó a Córdoba, donde actualmente, ya con 19 años, tras salir de su segundo centro de protección, estudia un PCPI y recibe formación adicional en el Proyecto Buzzetti de la Fundación Proyecto Bosco, la cual le ofrece de forma temporal una casa de acogida junto con otros compañeros en situación similar hasta que logre valerse por sí mismo.

ANEXO 4: DINÁMICA Y REGLAS BÁSICAS: ULTIMATE Y BIJBOL

ULTIMATE

Dinámica:

El ultimate se juega entre dos equipos de hasta 7 jugadores cada uno utilizando un disco volador o frisbee. En cuanto al terreno de juego, aunque existen medidas oficiales, este se puede adaptar a las condiciones que tengamos (por ejemplo, en nuestro caso, utilizamos una pista polideportiva). Lo mismo ocurre con el tiempo de juego.

Cada equipo se sitúa en un campo y defiende una zona de gol. En esta disposición, el objetivo del juego es avanzar con sucesivos pases hasta conseguir anotar un punto al recibir el disco dentro de la zona de gol que defiende el equipo contrario.

Reglas básicas:

- El disco solo puede desplazarse mediante pases. No está permitido correr con el disco ni hacerse autopases.
- El tiempo máximo que se puede sostener el disco en la mano es de 10 segundos.
- Si el disco cae al suelo, la posesión pasa a ser del equipo contrario.
- El contacto entre jugadores está prohibido. El defensor no puede defender a menos de un paso de distancia y siempre debe interceptar el disco en el aire (golpear la mano del contrario es falta).
- Los jugadores pueden desplazarse libremente por todo el espacio, incluidas las zonas de gol.
- Las faltas cometidas dentro de la zona de gol se sacan fuera de la misma, en el lugar más próximo donde se produjo.

BIJBOL

Dinámica:

El bijbol se juega entre dos equipos de entre 5 y 7 jugadores, utilizando una pelota gigante y el campo de fútbol-sala o balonmano. En cuanto al tiempo de juego, ocurre lo mismo que en el ultimate.

Cada equipo se sitúa en un campo y defiende una portería. En esta disposición, el objetivo del juego es marcar gol en la portería defendida por el equipo contrario, no siendo posible agarrar ni retener la pelota. Asimismo, no existe la figura del portero.

Reglas básicas:

- Se puede tirar a gol desde cualquier punto del campo, así como desde cualquier situación (por ejemplo, un saque de banda).
- Únicamente se puede desplazar la pelota botándola, rodándola o golpeándola con cualquier parte del cuerpo.
- Tanto el equipo atacante como el defensor tienen prohibido invadir las áreas.
- Si un defensor evita un gol o una ocasión clara de gol dentro de su propia área se señala penalti.
- Las faltas se sacan con la pelota colocada en el suelo, la cual debe ser golpeada con la mano o el pie.

***Nota:** Como vemos, se trata de deportes que no requieren de un aprendizaje previo. Esto, unido a las características de los mismos (alto nivel de cooperación y mayor carácter recreativo y comunicativo), hace que el nivel de participación, motivación e igualdad entre los participantes sea mucho mayor que por ejemplo en el ámbito de los deportes convencionales, lo cual contribuye a la consecución de los aspectos contenidos en el último objetivo de la presente actividad.

ANEXO 5: DINÁMICA Y ENCUENTROS DE LA LIGA MULTIDEPORTIVA

PRIMERA JORNADA			
PISTA	DEPORTE	EQUIPOS	TIEMPO
Pista 1	Baloncesto	A vs B	10´
Pista 2	Fútbol Sala	C vs D	
<i>Cada par de equipos cambia de pista para jugar durante 10´ al otro deporte.</i>			
Pista 1	Balonmano	A vs C	10´
Pista 2	Ultimate	B vs D	
<i>Cada par de equipos cambia de pista para jugar durante 10´ al otro deporte.</i>			

SEGUNDA JORNADA			
PISTA	DEPORTE	EQUIPOS	TIEMPO
Pista 1	Baloncesto	A vs C	10´
Pista 2	Fútbol Sala	B vs D	
<i>Cada par de equipos cambia de pista para jugar durante 10´ al otro deporte.</i>			
Pista 1	Balonmano	A vs D	10´
Pista 2	Ultimate	B vs C	
<i>Cada par de equipos cambia de pista para jugar durante 10´ al otro deporte.</i>			

TERCERA JORNADA			
PISTA	DEPORTE	EQUIPOS	TIEMPO
Pista 1	Baloncesto	A vs D	10´
Pista 2	Fútbol Sala	B vs C	
<i>Cada par de equipos cambia de pista para jugar durante 10´ al otro deporte.</i>			
Pista 1	Balonmano	A vs B	10´
Pista 2	Ultimate	C vs D	
<i>Cada par de equipos cambia de pista para jugar durante 10´ al otro deporte.</i>			

ANEXO 6: CUESTIONARIO PARA VALORAR LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del participante: _____

1. ¿Qué grado de satisfacción posees con cada una de las actividades trabajadas?

Para valorar tu grado de satisfacción ten en cuenta en relación a cada una de las actividad aspectos como la organización, el tiempo empleado, la utilidad, la finalidad, el desarrollo, la dirección, las sensaciones experimentadas, el nivel de participación, etc.

<i>Marca con una "X" el número que consideres en función de tu grado de satisfacción.</i>					
ACTIVIDADES	1 Nada satisfecho/a	2 Poco satisfecho/a	3 Indiferente	4 Satisfecho/a	5 Muy satisfecho
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					
Actividad 4					
Actividad 5					
Actividad 6					
Actividad 7					
Actividad 8					
Actividad 9					
GRADO DE SATISFACCIÓN TOTAL (entre 9 y 45 puntos): _____					

Recuerda, las actividades han sido las siguientes: 1. Charla sobre salud y actividad física. / 2. Vídeos sobre deporte y valores. / 3. Creación de reglamento deportivo. / 4. Deportes convencionales. / 5. Deportes alternativos. / 6. Juegos cooperativos. / 7. Juegos populares. / 8. Liga multideportiva. / 9. Reflexión final.

2. Responde a las siguientes preguntas indicando tus propias aportaciones personales en relación a las actividades desarrolladas durante la intervención:

- **¿Qué aspectos te han gustado más? ¿Cuáles menos?**

- **¿Cambiarías algo (organización, tiempo, actividades, dinámica, etc.)?**

- **¿Cuáles son tus propuestas de mejora?**

- **Indica otras observaciones o sugerencias personales:**

ANEXO 7: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se exponen los criterios de evaluación establecidos para la intervención, los cuales serán un referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos generales, específicos y concretos propuestos en la misma:

En referencia al **participante**:

1. Pone en práctica algunos de los principales hábitos de higiene y salud vinculados a la actividad física y asume su importancia en la vida cotidiana.
2. Es consciente de la importancia de los valores asociados al deporte en la vida cotidiana y en la convivencia en sociedad, y los refleja durante la práctica deportiva.
3. Reflexiona y comparte sus ideas, opiniones y experiencias acerca de los contenidos tratados en la intervención.
4. Muestra autonomía, responsabilidad y capacidad de consenso a la hora de llevar a cabo un proyecto común.
5. Respeta el reglamento deportivo elaborado en común con sus compañeros.
6. Es capaz de resolver conflictos de forma pacífica.
7. Participa en las actividades de forma activa.
8. Establece relaciones igualitarias con todos los componentes del grupo, mostrando además actitudes de compañerismo, cooperación, respeto, empatía, solidaridad y comunicación.
9. Establece nuevas redes y contactos sociales.
10. Desarrolla actitudes de autosuperación, sacrificio y autoconfianza.

ANEXO 8: REGISTRO ANECDÓTICO

REGISTRO ANECDÓTICO			
Participante:		Actividad:	
		Fecha:	
Aspectos positivos		Aspectos negativos	
<i>Hecho observado</i>	<i>Interpretación</i>	<i>Hecho observado</i>	<i>Interpretación</i>

**Se anota todo lo que resulte significativo con respecto a la conducta del participante, sin inventario previo.*

ANEXO 9: ESCALA DE APRECIACIÓN

ESCALA DE APRECIACIÓN														
Participantes	Indicadores													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1.														
2.														
3.														
4.														
5.														
6.														
7.														
8.														
9.														
10.														
Indicadores:														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cambia la camiseta por otra limpia tras la práctica deportiva. 2. Se hidrata y alimenta adecuadamente antes, durante y después de la práctica deportiva. 3. Rechaza el consumo de cualquier tipo de droga. 4. Es consciente de la importancia de los valores vinculados al deporte en la vida cotidiana. 5. Aplica los valores sociales y personales principales asociados al deporte durante su práctica. 6. Participa en las actividades programadas de forma activa. 7. Reflexiona, debate e intercambia ideas, opiniones y experiencias acerca de los aspectos trabajados. 8. Muestra autonomía, responsabilidad y capacidad de consenso en la realización del reglamento deportivo (Actividad 3). 9. Participa en mayor o menor medida en la resolución pacífica de los conflictos. 10. Respeta el reglamento deportivo elaborado en aquellas actividades en las que se aplica. 11. Se relaciona de forma igualitaria con todos sus compañeros, con los cuales muestra actitudes de compañerismo, cooperación, respeto, empatía, solidaridad y comunicación. 12. Aprovecha la actividad 8 para conocer gente nueva y establecer así nuevas redes sociales. 13. Desarrolla actitudes de autosuperación y sacrificio durante la práctica deportiva. 14. Las actividades realizadas le permiten mantener un elevado grado de autoconfianza y autoestima 														
Escala valorativa:														
<p>S: Siempre F: Frecuentemente O: Ocasionalmente RV: Rara Vez N: Nunca</p>														

ANEXO 10: REGLAMENTO DEPORTIVO**➤ Acciones, comportamientos y actitudes que debemos evitar:**

- Cualquier tipo de agresión física o verbal.
- Cualquier tipo de falta de respeto.
- Las faltas intencionadas.
- Los individualismos durante el transcurso del juego.
- Aislar o ignorar a un compañero durante el juego.
- Llevar piercings, anillos, pulseras o colgantes que puedan lesionar tanto a nuestros compañeros como a nosotros mismos.

➤ Acciones, comportamientos y actitudes que deben estar presentes:

- Saludar a los contrarios antes y después de cada partido.
- Debemos jugar para divertirnos.
- Aplaudir y reconocer las buenas acciones de los contrarios.
- Saber ganar y saber perder.
- Debemos tratar por igual a todos los compañeros.
- Cualquier conflicto debe resolverse a través del diálogo entre las partes implicadas.
- Aceptar las decisiones arbitrales (las cuales se toman entre todos).
- Ayudar a compañeros y adversarios siempre que sea necesario.
- Balón fuera o parar el juego en caso de lesión de un compañero u otro motivo justificado.
- Respetar el material, mobiliario e instalaciones.
- Respetar los tiempos acordados.
- Traer una camiseta limpia para cambiarse tras la práctica deportiva.
- La práctica se debe hacer con la ropa y el calzado deportivo adecuado.

➤ **Faltas, amonestaciones y expulsiones:**

- Cualquier agresión física o verbal o falta de respeto conllevará automáticamente la expulsión.
- Las faltas cometidas pueden conllevar amonestación o expulsión, en función de su gravedad (2 amonestaciones = expulsión).
- El jugador expulsado podrá volver a jugar si tras un tiempo máximo de 5 minutos ha reflexionado sobre lo sucedido y muestra una disposición favorable hacia el diálogo con las personas afectadas, además de arrepentimiento en relación a la conducta o acción desarrollada.

El arbitraje se llevará a cabo entre todos los jugadores, teniendo en cuenta las bases de este reglamento.

ANEXO 11: JUEGOS POPULARES (ACTIVIDAD 7)

Los cinco juegos populares preparados y puestos en práctica en la actividad 7 fueron los siguientes:

- ✓ **Sebahá Layur** (Marruecos). Se forman dos equipos de 5 jugadores (un equipo es el atacante y otro el defensor) que se disponen dentro de un espacio amplio delimitado. Se construye una torre con siete conos y a unos 7 metros de la misma se traza una línea tras la cual deben posicionarse los dos equipos: el atacante en fila india y el defensor al lado como desee. Por turnos, el equipo atacante debe derribar la torre lanzando una pelota de tenis. Si ningún atacante derriba la torre, los equipos cambian de rol. Cuando la torre es derribada, los atacantes deben coger la pelota. Al cogerla gritan “alto”, debiendo el equipo defensor quedar inmóvil (ningún jugador puede salir del espacio delimitado). El atacante que sostiene la pelota debe tirarla a algún miembro defensor, de modo que si le da su equipo gana un punto.
- ✓ **Kora** (Marruecos). Se utiliza un espacio amplio delimitado. Se forman dos equipos de 5 jugadores (cada equipo se establece en un campo y defiende un aro). El juego consiste en pasarse un balón (de espuma) con las manos, pudiendo únicamente este rodar por el suelo, con el fin de introducirlo en el aro que defiende el equipo contrario.
- ✓ **Jlal** (Marruecos). Se forman dos equipos de 5 jugadores. Un equipo coloca a un metro de una pared una torre de conos que debe defender. Todos los jugadores deben estar colocados tras una línea. Los jugadores atacantes deben lanzar por turnos una pelota de tenis cada uno y tratar así de derribar la torre. Si ninguno lo consigue, los equipos cambian de rol. Si lo consiguen, los defensores deben tocar con la pelota a los atacantes. Los atacantes tocados deberán ir a una zona delimitada donde permanecerán inmóviles. Mientras, los atacantes que siguen libres intentarán

reconstruir la torre, de manera que si lo consiguen, sumarán un punto. En caso de que todos los atacantes sean tocados por la pelota, el equipo defensor es el que suma el punto.

- ✓ **Fus Isfus** (Marruecos). Todos los jugadores se disponen de pie alrededor de un círculo de unos 5 metros de diámetro. A la señal, los jugadores deben estirar los brazos hacia delante con las palmas de las manos hacia arriba o abajo, como cada uno quiera. Justo después, el monitor/a dice “arriba” o “abajo”, de modo que los jugadores con las palmas en la posición nombrada tienen que perseguir a los demás (para diferenciarse, los perseguidores deben mantener un brazo en alto). Los jugadores capturados son enviados al interior del círculo. Cuando todos los perseguidos están dentro del círculo se inicia de nuevo el juego.

- ✓ **Snake** (Ghana). Los jugadores se disponen en un cuadrado amplio delimitado. Uno que es el perseguidor debe atrapar a los demás jugadores. Los jugadores atrapados pasan a ser perseguidores, debiendo formar entre todos una “serpiente” (cogidos por la cintura). Solo pueden atrapar los jugadores colocados en la cabeza y cola de la “serpiente”. Cuando todos los jugadores son pillados se reinicia el juego.